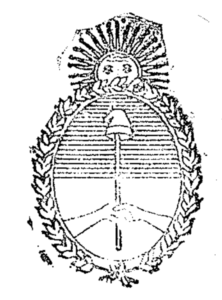
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

19840919

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 19 de setiembre de 1984

NUMERO 25.513

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial
a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-2949

AVISOS
T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 1947).

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CARLOS SANGUINETTI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día: Que en el aviso publicado el día 13 de junio de 1984 se consignó erróneamente que el capital social es de 20.000.000 de pesos por lo que se procede a rectificar dicho aviso haciendo constar que el capital social es de veinte mil millones de pesos nominales.

La Escribana.

$a 352 — Nº 12.797

CIUDAD DE LA PAZ 1821

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: I) Socios: Daniel Francisco Villarino, argentino, nacido el 25 de mayo de 1948, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento nº 4.753.052, domiciliado en Aguilar nº 2451, 8º p. Dpto. 36 Capital Federal y Roberto Enrique Costa, argentino, nacido el 26 de enero de 1942, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento nº 4.379.883, domiciliado en Avenida de los Incas nº 3361, 2º p. A. Capital Federal. — II) Denominación: "CIUDAD DE LA PAZ 1821 S. A.". — III) Fecha del instrumento de constitución: 9 de junio de 1984. — IV) Domicilio: Aguilar nº 2451, 8º p. Depto. A. Capital Federal. — V) Objeto: Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías casas habitación urbanas o rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcción. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — VI) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción. — VII) Capital: $a 100.000 representado por 100 acciones de $a 1000 valor nominal, cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. — VIII) Composición del órgano administrador: Presidente: Daniel Francisco Villarino; Vicepresidente: Roberto Enrique Costa y Director suplente: Carlos Daniel David. — El directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por un año. — La sociedad prescinde de Organo de Fiscalización. — IX) La representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente. — X) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Escribana.

$a 1.980 — Nº 12.799

INDUSTRIAS ELECTRONICAS TEMPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: I) Socios Emma Beatriz Sorrentino, argentina, ama de casa, nacida el 10 de noviembre de 1927, casada, con Libreta Cívica nº 1.348.464, domiciliada en Federico Lacroze nº 3364, P. B. Depto. 2, Capital Federal; Iris Mabel Arevalo Brun, uruguaya, ama de casa, nacida el 12 de febrero de 1941, casada, con Documento Nacional de Identidad nº 92.291.488, domiciliada en Dorrego nº 1183 de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Salvucci, argentino, industrial, nacido el 25 de octubre de 1959, soltero, con Documento Nacional de Identidad nº 13.924.852, domiciliado en Altolaguirre nº 1351 Capital Federal. — II) Denominación: INDUSTRIAS ELECTRONICAS TEMPUS S. A. — III) Fecha del instrumento de constitución: 18 de junio de 1984. — IV) Domicilio: Estomba nº 2366 Capital Federal. — V) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación y exportación de instrumental de medición, minimotores eléctricos y sus repuestos, como así también la representación de dichos elementos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — VI) Plazo de duración: 99 años contados de la fecha de inscripción. — VII) Capital: $a 120.000 representado por 120 acciones de mil pesos argentinos, valor nominal cada una. — VIII) Composición del organo fiscalizador: El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por un año. — Presidenta: Iris Mabel Arevalo Brun; Vicepresidenta: Emma Beatriz Sorrentino; Director Titular: Miguel Angel Salvucci; Director suplente: Juan Pedro Colombo González. — La sociedad prescinde de Organo de Fiscalización. — IX) La representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente. — X) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana.

$a 1.584 — Nº 12.798

PALMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 183 del 21|4|1982, pasada al folio 352 su complementaria Nº 318 del 7|6|1983, pasada al folio 583, ambas por ante el escribano Roberto Alfredo Codegoni, notario titular del Registro número 50 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, la sociedad "Palmino y Amaral S.A." por resolución del Acta de Asamblea Unánime celebrada con fecha 14|4|1982, ha modificado sus estatutos en lo siguiente: Razón Social: La sociedad antes denominada "Palmino y Amaral S.A." continúa funcionando bajo la denominación de "PALMINO S.A.". — Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Murguiondo 946, Capital. Social: Se aumenta el capital social de $a 6.000 a $a 30.000 emitiendo para ello 24.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $a 0,010 cada acción, y un voto cada una, quedando autorizado el Directorio a emitir las acciones en la oportunidad y condiciones de pago que estime conveniente.

El Autorizado.

$a 704 — Nº 12.851

DEMACUER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de octubre de 1983 e instrumento privado del 21 de junio de 1984, se constituyó la sociedad DEMACUER SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Ofelia Noemí Fuhr, argentina, soltera, maestra, nacida el 9|6|48, C. I. Nº 8.375.417, domiciliada en Paso 308, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Ricardo Betancor, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 7.782.284, nacido el 25|1|47, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1189, Capital Federal. — Sede Social: Paez 2353, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Por la explotación de curtiembre y la fabricación de productos de cuero. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial. — Explotación de marcas de fábricas, patentes de invención y diseños industriales. — Capital Social es de $a 100.000. — Las acciones que se emitan podrán ser el portador ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de 2 a 6 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en forma individual. — El Ejercicio Social cierra el 31|3 de cada año. — Presidente: Ofelia Noemí Fuhr — Vicepresidente: Jorge Ricardo Betancor.

El Autorizado.

$a 968 — Nº 58 504

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|9|84

16 Páginas

LIMA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550 modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Gaspar Rodríguez Sánchez, español, de 51 años, comerciante, casado C. I. Nº 5.713.733, domiciliado en Hidalgo 561, 10 piso, Dpto. B, Capital Federal. — Adolfo Rodríguez, español, de 41 años, comerciante, casado, L. E. Nº 4.591.233, domiciliado en Besares 3218 P. B., Dpto. 1, Capital Federal. — José María Nouche Eotana, español, de 49 años, comerciante, soltero, C. I. número 6.480.242, domiciliado en Río Limay 1636, Capital Federal. — 2) Por escritura de fechas 2 de marzo de 1984 y 12-6-984. — 3) LIMA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Lima 1589, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial y de Servicios: A la explotación de negocios del ramo gastronómico como pizzerías, cervecerías, restaurantes, bares, confiterías, salones de fiestas y todos sus anexos, así también como todo tipo de negocios de preparación o expendio de comidas y bebidas al público. — b) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) 40 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) $a 105.000 representado por 105.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. — La Fiscalización de la sociedad está a cargo del control de los socios. — Presidente: Gaspar Rodríguez Sánchez. — Vicepresidente: Adolfo Rodríguez. — Suplentes: José María Nouche Eotana y Hugo Alfredo Varisco. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o a 2 Directores, éstos actúan conjuntamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.188 — Nº 12.792

ROMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura nº 259 de fecha 13 de junio de 1984, ante el Escribano Carlos M. de Nevares, la sociedad "ROMAGRO S. A.", por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de mayo de 1984, resolvió reformar los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de ochenta y cuatro mil pesos argentinos (pesos argentinos 84.000) representado por 84.000 acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía, cien pesos argentinos cada uno en efectivo que quedan depositados en la caja social, hasta que la Asamblea apruebe su gestión.

El Escribano.
$a 660 — Nº 12.875

SALAÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I. G. Justicia: I) Antonia María Vilardo, argentina, nacida el 23 de diciembre de 1955, casada, comerciante, D.N.I. 11.786.420, Esmeralda 155, piso 5º, Dpto. 25, Capital Federal; Manuel Ons Freire, español, casado, contador público nacional, nacido el 8 de junio de 1953, C.I. 7.319.619, Esmeralda 155, piso 5º, Dpto. 25, Capital Federal. — 2º) Escritura 659, de fecha 10 de agosto de 1984. — 3º) "SALAÑO S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 155, piso 5º departamento 25. — 5º) a) Constructora: Construcción y venta de edificios, por el régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compra, venta, de todo tipo de inmuebles; como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos: b) inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias, de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, (99). — 7º) $ argentinos 500.000 (quinientos mil pesos). — 9º) Directorio, de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidenta: Antonia María Vilardo; Vicepresidente: Manuel Ons Freire; Síndico titular: Gabriel Elías Geller; Síndico suplente Mariano Ernesto Cantiello. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta del Directorio.
$a 1.672 — Nº 58.520

FEET

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Rafael Alberto Santacroce, nacido el 5 de setiembre de 1954, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 1219, Morón, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.321.159; y Guillermo José Bassignani, nacido el 9 de diciembre de 1956, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rivadavia 5447, 3º A, de la Capital Federal. — 2º) agosto de 1984. — 3º) FEET SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Rivadavia 4390, 9º E, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la fabricación, compra-venta, importación y exportación de calzado máquinas y materias primas para la fabricación de calzados y sus partes componentes. — 6º) 99 años. — 7º) Trescientos mil pesos argentinos. — 8º) Directorio: Presidente: Rafael Alberto Santacroce; Vicepresidente: Guillermo José Bassignani; Vocales: Ana Margarita Ottonello y Norma Aída Raymundo. — Todos por 2 ejercicios. — Sindicatura: Titular: Mario Alberto Gayá; Suplente: Eduardo Horacio Forcelli. — Por un ejercicio. — 9º) La representación legal la ejerce el Presidente. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Contador.
$a 836 — Nº 12.874

VANDIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I. G. Justicia: 1º) David Liberman, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de abril de 1950, L. E. Nº 8.321.192, Julián Alvarez 282, 2º A, Capital Federal. — Carlos Roberto Schtivelmager, argentino, casado, contador público, nacido el 2 de marzo de 1948, L. E. Nº 4.605.752, Avenida Juan B. Justo 3501, piso 7º, 16, Capital Federal. — Alberto Omar Chulak, argentino casado, comerciante, nacido el 16 de mayo de 1949, L. E. Nº 7.660.037, Malabia 259, piso 5º, 17, Capital Federal. — 2º) Escritura 273, de fecha 6 de agosto de 1984. — 3º) VANDIE S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Rivadavia 1367, 5º, A. — 5º) a) Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación, procesamiento y ensamblamiento, en todas sus formas, de máquinas, aparatos, herramientas, implementos, accesorios, partes y repuestos, materias primas, materiales y productos para radiotelefonía, telefonía, música grabada, televisión, electrónica, electricidad, calculadoras, relojes y computación, como también la explotación de procedimientos, patentes, diseños y modelos industriales y de todo cuanto se refiere a las industrias mencionadas o sea anexo, derivadas, similar o afín. — b) Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento, depósito, acopio, y trueque de materias primas, productos y mercaderías de los ramos indicados en el apartado a) de este artículo, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 250.000 doscientos cincuenta mil. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico Titular, uno Suplente por un ejercicio. — Presidente: David Liberman. — Vicepresidente: Carlos Roberto Schtivelmager. — Director: Alberto Omar Chulak. — Síndico Titular: Domingo Rafael Pedace y Síndica Suplente: Liliana Beatriz Messacane. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.452 — Nº 58.509

LIMA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Gaspar Rodríguez Sánchez, español, de 51 años, comerciante, casado, C. I. Nº 5.713.733, domiciliado en Hidalgo 561, 10 piso, Dpto. B, Capital Federal. — Adolfo Rodríguez, argentino, de 41 años, comerciante, casado, L. E. Nº 4.591.233, domiciliado en Besares 3218, P. B. departamento 1, Capital Federal. — José María Nouche Eotana, español, de 49 años, comerciante, soltero, C. I. número 6.480.242, domiciliado en Río Limay 1636, Capital Federal. — 2) Por escritura de fechas 29 de marzo de 1984 y 12|6|84. — 3) LIMA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Lima 1577, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial y de Servicios: A la explotación de negocios del ramo gastronómico como pizzerías, cervecerías, restaurantes, bares, confiterías, salones de fiestas y todos sus anexos; así también como todo tipo de negocio de preparación o expendio de comidas y bebidas al público. — b) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — 6) 40 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) Pesos argentinos 105.000, representado por 105.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. — La Fiscalización de la sociedad estará a cargo del control de los socios. — Presidente: Gaspar Rodríguez Sánchez. — Vicepresidente: Adolfo Rodríguez. — Suplentes: José María Nouche Eotana y Hugo Alfredo Varisco. — 10) 31 de diciembre de cada año. — La representación legal de la sociedad a cargo del Presidente del Directorio o a 2 Directores, éstos actúan conjuntamente.

El Presidente.
$a 1.232 — Nº 12.793

MANWASSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 47, de fecha 12 de junio de 1984. — Accionistas: Samuel León Wasserman, argentino, comerciante, de 52 años, casado, con L.E. 4.082.027 domiciliado en Avda. Gaona 2840, piso 6º departamento A, Capital; Rosa Jaiat de Wasserman, argentina, de 52 años comerciante, con L.C. 3.568.898, domiciliada en Avda. Gaona 2840, piso 6º departamento A, Capital y Perla Paulina Wasserman de Schinitzer, argentina, casada, comerciante, de 26 años, con D.N. I. 13.801.313, domiciliada en Lambaré 1167, piso 4, departamento A, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: MANWASSER S.A., con domicilio en Atahualpa 1394, Capital. — Objeto: La compra, venta, fabricación, importación y exportación de hombreras y demás elementos accesorios para la confección de indumentaria. — Capital: Pesos argentinos 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Samuel León Wasserman; Vicepresidenta: Rosa Jaiat de Wasserman; Directora: Perla Paulina Wasserman de Schinitzer y Organo Fiscalizador: Boruch Poltorak, Síndico Suplente. — Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$a 880.- — Nº 12.917

AUTOMOTORES BELGRANO 3399

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo I. G. J. Resolución nº 3|79. — Por Escritura nº 177 de fecha 16|9|1983; y Escritura Complementaria nº 80 de fecha 16|5|1984, ante el Escribano Jorge Homero Abud. — Socios: Mario Buccheri, italiano, comerciante, nacido 7|9|1946 casado, C. I. Pol. Fed. nº 4.059.252 domicilio calle Guaminí nº 6047, de Wilde, Provincia de Buenos Aires, y María Teresa Buccheri, argentina, soltera, nacida 10|4|1956, comerciante, D. N. I. nº 12.302.095, domicilio calle Guaminí nº 6081, de Wilde Provincia de Buenos Aires, ambos de tránsito en ésta. — Denominación: "AUTOMOTORES BELGRANO 3399 S. A." — Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de los siguientes bienes, ya sean nuevos o usados: automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motocicletas, motonetas, lanchas, motores, repuestos, partes y accesorios para la industria automotriz y náutica. — b) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación y recambio de partes de carrocerías, pintura, ilustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. — c) acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábrica. — d) las tramitaciones e inscripciones de rodados en los Registros de la Propiedad del Automotor, las que serán llevadas a cabo por personas debidamente habilitadas a tales efectos. — e) Concesión de préstamos con o sin garantías prendarias o de otra naturaleza para la adquisición de los bienes mencionados en el punto a) precedente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas dentro de la ley número 21.526 o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. — f) la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, ya sea para rentas o comercio, inclusive los comprendidos dentro de la ley y reglamentos de propiedad horizontal. — Capital: $a 12.000. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Mario Buccheri - Vicepresidenta: María Teresa Buccheri. — Directora: Esther Frida Szuchman de Landesman. — Síndico titular: Héctor Ernesto Eidicz. — Síndico suplente: Julio Horacio Naumann. — Domicilio: se fija el domicilio legal en la calle Canning nº 3056, cuarto piso, "A", Capital Federal.

El Escribano.
$a 2.288 — Nº 12.876

ONCE DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 159, de fecha 19 de junio de 1984. — Accionistas: Carlos María Cancova, argentino, casado, de 70 años, jubilado, con D.N.I. 1.475.789 domiciliado en Piedras 469, 5º piso D, Capital; Anderson Ruggerio, brasileño, de 61 años, comerciante, casado, con C.I. 2.485.767 y Lía Susana Antuña, argentina, casada, de 54 años, comerciante, con L.C. 107.261, estos dos últimos, domiciliados en Curapaligüe 441, 12 piso C, Capital Federal. — Denominación: ONCE DE MAYO S.A. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importación y exportación; la sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. — b) Financiera: Mediante inversiones y aportes de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la Ley 21526. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos y forestales. — e) Constructora: Mediante construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos. — Capital: Pesos argentinos 100.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de 2 y máximo de 5 por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel Felipe Grinspan; Vicepresidente: Eduardo Arturo Ruggerio; Director Suplente: Alejandro Gustavo Ruggerio. — Sede Social: Curapaligüe 441, 12 piso C, Capital Federal.

El Presidente.
$a 1.364.- — Nº 12.915

PIZZERIA CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Agustín Antonio Banchero, casado, nacido el 12|4|16, argentino, comerciante, C.I. 1.309.880, domiciliado en Teodoro García 2074, piso 4º, departamento A, Capital; Roberto Pedro Tetamanti, casado, nacido el 13|4|26, argentino, abogado, C.I. 1.892.304, domiciliado en Avenida Mitre 374, 3º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Severino Gonzalo Cristóbal, casado, nacido el 24|12|14, argentino, comerciante, C.I. 1.069.824, domiciliado en la calle José Hernández 2045, 3º piso, departamento D, Capital; Alfonsina Marinelli de Banchero, casada, nacida el 8 de marzo de 1925, argentina, comerciante, C.I. 3.268.644, domiciliada en Teodoro García 2074, 4º piso, departamento A, Capital; Alicia Ana Banchero de Kreutel, divorciada, nacida el 1º|11|50, argentina, comerciante, C. I. 6.310.488, domiciliada en Güemes 3345, 6º piso, Capital; Reynaldo Francisco Bernasconi, casado, nacido el 29|3|25, argentino, comerciante, C.I. 2.188.237, domiciliado en Benito Pérez Galdós 334, Capital; Julio Alvarez Díaz, casado, nacido el 2|12|33, español, comerciante, C.I. número 4.850.372, Aristóbulo del Valle 447, Lanús, Provincia de Buenos Aires; José Antonio Brey, casado, nacido el 11|8|27, español, comerciante, C.I. 4.562.877, domiciliado en Bulnes 1630, Capital; Esther Juana Banchero de Arnaboldi, viuda, nacida el 24|6|18, argentina, comerciante, C.I. 8.748.481, domiciliada en Benito Pérez Galdós 334 de Capital; Hugo Rubén Banchero, casado, nacido el 23|9|44, argentino, comerciante, C.I. 4.572.472, domiciliado en José Hernández 1867, 4º piso, departamento B, Capital; Oscar Juan Banchero, casado, nacido el 28|7|49, argentino, comerciante, C.I. 5.792.962, domiciliado en Avda. Almirante Brown 706, 3º piso, departamento A, Capital; María Adelaida Platti de Banchero, viuda, nacida el 6|6|21, argentina, comerciante, C.I. 2.205.164, domiciliada en Avenida Almirante Brown 706, 3º piso, departamento A Capital; José Meaño, soltero, nacido el 23 de junio de 1930, español, comerciante, C.I. 5.614.722, domiciliado en Gallegos 3576, Capital; Arturo Caneiro, casado, nacido el 11|9|21, español, comerciante, C.I. 4.261.599, domiciliado en la calle Griveo 3312, Capital; Miguel Rial, casado, nacido el 6|7|29, español, comerciante C.I. 3.690.631, domiciliado en Pasaje Francia 262, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Pedro Alfredo Mantovani, casado, nacido el 19|6|14, argentino, comerciante, C.I. 1.027.203, domiciliado en Cochabamba 774, 2º piso, departamento A, Capital; Andrés Iglesias, viudo, español, jubilado, C.I. 700.788, Campos salles 1960, Capital; Alberto Julio Brancatto, casado, nacido el 9|7|31, argentino, comerciante, C.I. número 3.145.259, domiciliado en Lautaro 1253, planta baja, departamento 4, Capital; Eligio Alonso Meiriño, soltero, nacido el 18 de junio de 1935, español, comerciante, C.I. 5.255.029, domiciliado en San Martín 1227, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; José Mario Rodríguez, casado, nacido el 19|9|24, argentino, comerciante, L.E. 4.760.573, domiciliado en Perú 1855, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Horacio Regino Alvarez Ulloa, casado, nacido el 7|9|12, argentino, abogado, L.E. 546.874, domiciliado en la calle Lavalle 1527, 3º piso, Capital; Carlos Federico Miravent, casado, nacido el 21|2|02, argentino, comerciante, C.I. 925.775, domiciliado en la calle Coronel Díaz 1818, 5º piso, departamento B, Capital; Delfín Redondo, casado, nacido el 25|5|16, argentino, comerciante, C.I. 1.411.925, domiciliado en Juan de Garay 2220, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Secundino Rubio, casado, nacido el 10|6|20, español, comerciante, C.I. 3.972.598, domiciliado en Argerich 2879, Capital; Juan Carlos Domínguez, casado, nacido el 7|8|48, argentino, comerciante, L.E. número 5.405.236, San Martín 2891, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Luis Yebra casado, argentino, comerciante L.E. 385.810, domiciliado en Avenida de Mayo 1390, 1º piso, Capital; Enrique Oscar Miravent, casado, nacido el 26|3|09, argentino, comerciante, L.E. 222.983, Adolfo Alsina 410, Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires; Francisco Calvet, soltero, nacido el 22|2|52, argentino, comerciante, C.I. 5.103.587, domiciliado en Nogoyá 5754, Capital; Eduardo Otero, casado, nacido el 22 de abril de 1925, español, comerciante, C.I. 4.226.723, domiciliado en Avenida de Mayo 1390, 1º piso, Capital; Francisco Elvio Sironich, casado, nacido el 26|6|28, argentino, comerciante, C.I. 2.786.328, domiciliado en Avenida de Mayo 1390, 1º piso, Capital; Sara Yebra de Randazzo, casada, nacida el 10|3|25 argentina, comerciante, L.C. 0.015.736 domiciliada en Avenida Sáenz 260, 2º piso, Capital; Pedro Pérez, casado nacido el 25|4|17, argentino, comerciante, C.I. 2.995.031, domiciliado en Varela 707 Capital; Manuel Alfredo Fondevilla, soltero, nacido el 23|5|23, español, comerciante, C.I. 3.905.872, domiciliado en Marcos Sastre 2667, Capital; Felipe D'Aquila, casado, nacido el 29|3|20, argentino, médico, C.I. 1.607.575, domiciliado en Entre Ríos 778, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Carlos Silvestre, casado, nacido el 11|6|27, argentino, comerciante, L.E. 4.474.774, domiciliado en la calle Camilí 5315, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Mabel Rosa Banchero Daher de Mallmann, casada, nacida el 27|11|45, argentina, comerciante, L.C. número 5.275.120, domiciliada en Güemes 3345, 6º, Capital; Gustavo Plácido Giri, casado, nacido el 24|10|18, argentino, comerciante, L.E. 1.300.248, domiciliado en la calle Santa Fe 3161, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Ramiro Fernández, casado, nacido el 14|6|24, español, C.I. 2.691.015, domiciliado en Directorio 1046, Capital y Vicente Marzoa, nacido el 18|12|08, español, comerciante, C.I. número 1.677.074 — 2) Escrituras públicas del 3|5|83 y 4|5|84. — 3) Pizzería Centro S.A. por transformación de Pizzería Centro Sociedad de Responsabilidad Limitada — 4) Avenida Corrientes 1300, Capital Federal. — 5) Explotación de negocios de pizzería, casas de lunch, pastelería, heladería y despacho de bebidas alcohólicas. 6) 60 años a contar del 31|10|74. — 7) Un Directorio de tres a nueve miembros titulares por 3 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por tres ejercicios. — 9) A cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de octubre de cada año. — Presidente: Julio Alvarez Díaz; Vicepresidente: José Antonio Brey; Directores Titulares: Reynadol Francisco Bernasconi, Miguel Rial y Juan Carlos Domínguez; Directores Suplentes: Arturo Caneiro, Delfín Redondo, Luis Yebra y Alicia Ana Banchero de Kreutel; Síndico Titular: Carlos Arias Vázquez y Síndico Suplente: Roberto Pedro Tetamanti.

El Presidente.
$a 3.916.- — Nº 12.790

VICOMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Carlos Santiago Bernst, argentino, de 33 años, comerciante, casado, D.N.I. número 8.324.049, domiciliado en Güemes 4748, 5º piso, departamento E, Capital; Carlos Alberto Musante, argentino, de 39 años, contador público, casado, L.E. 4.447.201, domiciliado en Suipacha 967, 8º piso, departamento D, Capital; Francisco Baltasar Alvarez, argentino, de 27 años, comerciante, casado, D.N.I. 12.960.287, domiciliado en Sanabria 695, 5º piso, C, Capital; Carlos Florencio Gatabria, argentino, de 35 años, arquitecto, casado, D.N.I. 7.699.641, domiciliado en Viamonte 392, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por Escritura de fecha 8 de junio de 1984 — 3) VICOMAT S.A. — 4) Ríobamba 781, planta baja, Of. A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Indusrtiales: Mediante la fabricación, elaboración o procesado de todo tipo de materiales o elementos empleados en la industria de la construcción; incluso sanitarios, cerámicos, enlozados, galvanizados y estañados y sus correspondientes accesorios. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación y el ejercicio de mandatos y representaciones con referencia a los productos comprendidos en el rubro industrial. — Constructora Mediante la ejecución de croquis preliminares, memorias descriptivas, anteproyectos, proyectos, dirección, administración y ejecución de obras civiles de ingeniería y arquitectura en todas sus especialidades; incluyéndose edificios para industria, comercio y vivienda, individuales o colectivas y obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias y eléctricas. — Los emprendimientos serán realizados con la intervención de los profesionales dotados de los pertinentes títulos habilitantes para las respectivas materias, conforme a los reglamentos vigentes, actuando la sociedad en forma directa, por administración, como contratista o subcontratista. — Agrícola ganadera: Mediante la realización de toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, siembra, cultivo, cosecha y recolección de todo tipo de frutos, cría, engorde e invernada de cualquier forma de ganado, fruticultura avicultura, apicultura, y tambo, comercialización e industrialización de los productos y subproductos obtenidos de dicha explotación, incluyendo en este rubro la conservación, almacenamiento, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de los mismos. — Financiera: Mediante aportes de capital a operaciones en curso o a realizarse, financiaciones y créditos en general, con garantías o sin ellas, para todas las actividades vinculadas con los restantes rubros de su objeto social; como asimismo la compra, venta y negociación de títulos acciones, cuotas o partes de interés y en general, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito o títulos circulatorios. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el concurso u oferta pública. — Para los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar cuantos más actos deba realizar, siempre que no resulten prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Carlos Santiago Bernst; Vicepresidente: Carlos Alberto Musante; Director: Francisco Baltazar Alvares; Síndica Titular: Elena Cristina Dardas; Síndico Suplente: Eduardo Raúl Graña. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 2.420.- — Nº 12.789

KREAR JUGUETES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estat. Modelo 3 año 1979. — 1º) León Manule Goldstein, argentino, divorciado, comerciante, de 43 años de edad, L. E. número 4.616.835, Vuelta de Obligado 3127, Capitla Federal. — Daniel Ernesto Cossavella, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, D. N. I. Nº 11.534.645, Virrey Loreto 3754, Capital Federal. — Sonia Ana Passio, argentina, comerciante, 47 años, L. C. Nº 3.555.112, Vuelta de Obligado 3127, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 169, de fecha 20 de julio de 1984. — 3º) KREAR JUGUETES S. A. — 4º) Vuelta de Obligado 3127, Ciudad de Buenso Aires. — 5º) Comerciales e Industriales: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación y consignación de toda clase de artículos de juguetería, cotillón, librería y papelería. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleaza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico Titular, uno Suplente por un ejercicio. — Presidente: León Manuel Goldstein. — Vicepresidenta: Sonia Ana Passio. — Director Titular: Daniel Ernesto Cosavella. — Síndico Titular: Bernardo Faingold. — Síndica Suplente Nora Celia Gurovic de Faingold. — 9º) Presidente del Directoario o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.144 — Nº 58.512

LUGU

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Lugu S. A., hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. — Denominación: LUGU S. A. — Domicilio: Avda. San Martín 5954|56|58, Unidad 7, 2º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — b) Financieras: Operaciones financieras en general, mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y los derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o hipoteca o cualquier otra de las permitidas por la Ley. — No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. — c) Mandataria: Administración por cuenta de terceros, de negocios financieros y en general, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento con referencia a éstas últimas, quedan excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital Social: $a 100.000 representado por 1.000 acciones de $a 100 valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Integración Directorio: Presidente: Luis Guterzon. — Vicepresidenta: Marta Guterzon de Becherman. — Directora Titular: Chaja Finkielsztein de Guterzon. — Director Suplente: León Zafran. — Datos Integrantes: Luis Guterzon, argentino, nacido 1º|7|1939, industrial, casado, L. E. Nº 4.290.344, domiciliado: Córdoba 669, 10. A, Capital Federal. — Marta Guterzon de Becherman: argentina, casada, ama de casa, nac. 24|3|1942, L. C. Nº 4.296.362, dom.: Avda. San Martín 5954, 1º piso, C, Capital Federal. — Chaja Finkielsztein de Guterzon, argentina nat., ama de casa, viuda, L. C. Nº 6.647.767, nac. 19|12|1991, dom.: Avda. Salvador María del Carril 2976, Capital Federal y León Zafran, argentino, casado, comerciante, L. E. número 4.146.597, de 49 años de edad, dom.: Avda. del Libertador 4776, 4º piso, A, Capital Federal. — Otorgamiento: Por esc. Nº: 137 del 19|6|1984, pasada al Fº 331, por ante la escribana de la Capital Federal, Sara Rudoy de Imar del Reg. Not. Nº 982, a su cargo.

El Presidente.
$a 1.804 — Nº 12.943

ARKAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Transformación: Escrituras Nros. 438 y 181 de fechas 9 de noviembre de 1983 y 2 de mayo de 1984 respectivamente, donde quedó protocolizada el acta de reunión de socios Nº 5, de fecha 9 de noviembre de 1983, donde los socios de Arkal S.R.L., resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $a 300 a la suma de pesos argentinos 100.000, y transformación de Arkal S.R.L. en Arkal S.A., quedando el Estatuto redactado de la siguiente manera: Denominación: ARKAL S.A., continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de Harco S.R.L., la que posteriormente cambió dicha denominación por la de Arkal S.R.L. — Duración: 99 años, a contar del 8 de noviembre de 1979 fecha a partir de la cual se ha comenzado a computar el término originario de la sociedad. — Objeto: Industriales: Elaboración, envasamiento y fraccionamiento de productos químicos, anilinas, pigmentos y sus auxiliares, para las industrias textil, cosméticas, petrolera, del papel, del cuero y de sanidad. — Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, mandato y cualquier otro tipo de comercialización de productos y|o subproductos elaborados, semielaborados, o a eleborarse, químicos, anilinas, pigmentos y sus auxiliares; la explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y patentes de invención, todo ello relacionado con el objeto social. — Explotación: De materias primas, materiales y productos químicos, anilinas, pigmentos y sus auxiliares. — Importación: De materias primas materiales y productos químicos, terminados, anilinas, pigmentos y sus auxiliares. — Capital: $a 100.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de dos y máximo de cinco, por tres ejercicios. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos, Titular y Suplente, por tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Sede Social: Conde 4764, Capital Federal. — Directorio: Presidente: Indalecio Manuel Sánchez; Vicepresidente: Francisco La Pizzi; Síndico Titular: José Luis Hermida; Síndico Suplente: Carlos Alberto Hermida.

El Presidente.
$a 1.364.- — Nº 12.920

ZURZOLO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16|7|1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 24|5|1984 "Zurzolo Hnos. Soc. Anónima", aumentó el capital social en la suma de $a 115.000 (Pesos Argentinos ciento quince mil) y se modifican los artículos primero y cuarto de los estatutos sociales. — Artículo Primero: La sociedad se denomina: ZURZOLO HERMANOS S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 120.000 (pesos argentinos ciento veinte mil), representado por acciones ordinarias de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 440 — Nº 12.89[illegible]

DOCK TOUR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I. G. Justicia. — 1º) Jorge Enrique Macfarlane, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1939, casado, químico, L. E. Nº 4.333.562. Avenida de Los Incas 3511, piso 10, Capital Federal. — Horacio Daniel Márquez, argentino, nacido el 1º de abril de 1943, casado, químico, L. E. Nº 4.415.437, Vergara 2059, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Alfredo Fagnani argentino; nacido el 7 de setiembre de 1949, soltero, contador público, L. E. Nº 7.704.109, French 2740, piso 15, A, Capital Federal. — 2º) Escritura 246, de fecha 23 de mayo de 1984. — 3º) DOCK TOUR S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle 25 de mayo 555, piso 21. — 5º) Escritura 406, de fecha 20 de julio de 1984. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad al beneficio del turismo; la compra, venta de cheques del viajero y de cualquiera de otro medio de pago, por cuenta propia, o de terceros; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes, y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificadas de los agentes de viajes. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: 120.000 pesos argentinos (ciento veinte mil pesos). — 8º) Un Directorio: De uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico Titular, uno Suplente por un ejercicio. — Presidente: Jorge Enrique Macfarlane. — Vicepresidente: Horacio Daniel Márquez. — Director: Jorge Alfredo Fagnani. — Síndico Titular: Hernán Eduardo González Galé. — Síndica Suplente: Diana Cecilia Demaestri. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.936 — Nº 58.514

SEMILLAS RAFFO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura Nº 417 del 2|7|1984, escribana Susana E. Mira, se instrumentó la constitución social: sede social: Dolores Nº 645, Capital Federal. — Socios: Enrique Ernesto Raffo, argentino, casado, 50 años, ingeniero agrónomo, L.E. número 4.123.226, Dolores 645, Capital; Gabriel Alberto Raffo, argentino, comerciante, 23 años, soltero, D.N.I. Nº 14.313.349; Ana María Raffo, argentina, 22 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.854.083, soltera, y Laura Betina Raffo, argentina, 19 años, autorizada para ejercer el comercio por escritura del 16|5|1984, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26|6|1984, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 17.222.698, todos con domicilio en Dolores 645, Capital. Duración social: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: compra, venta, distribución, consignación. Importación y exportación de semillas, productos y subproductos y derivados de la agricultura, como así también la compra-venta de maquinarias agrícolas, útiles para el agro y semovientes; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o cualquier otro título de adquisición, administración y/o arrendamiento, reparación y ampliación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, para sí o para terceros, por contratación directa o por medio de licitaciones públicas, como así también loteada de campos o terrenos, su administración, explotación, subdivisión de tierras y urbanización, constitución de consorcios bajo el régimen de la propiedad horizontal y la legislación sobre countries; Financiera: Aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra venta de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar y negociar garantías en operaciones de financiación de cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Ent. Financieras y otras que requieran el concurso público; Industrial: Elaboración de productos, subproductos y derivados de la agricultura y en especial la elaboración de todo tipo de harinas, así como la industrialización y transformación de subproductos y derivados provenientes de la molienda de cereales; Agropecuaria: Explotación agropecuarias de inmuebles propios, arrendados o de terceros; la compra-venta y demás actos de disposición sobre semovientes y maquinarias agrícolas; explotación de actividades agrícolas en todas sus especies, tales como producción de cereales, granos, oleaginosas, forrajes y yerbateros; explotación de actividades forestales, frutícola y apícola; compra, importación y exportación, acopio y distribución de productos agrícolas en estado natural o elaborado; establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos; representación legal y uso de la firma social: presidente o vicepresidente en su caso; ejercicio: 28 de febrero de cada año; Capital social: $a 100.000. — Duración autoridades: Directorio: 2 ejercicios; sindicatura: un ejercicio; directorio: Presidente: Enrique Ernesto Raffo; Vicepresidente: Gabriel Alberto Raffo; Directores: Ana María Raffo y Laura Betina Raffo; síndico titular: Juan Carlos Infanti; Síndico Suplente: Ignacio José Martiugno. — Estatuto Modelo R.I.G.P.J. Nº 3|49.

El Presidente
$a 1.9.6 — Nº 12.767

MICHELIN ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura del 6|2|84 pasada ante el escribano Domingo J. Segura Olivera al Fº 100 del registro 178 de su adscripción fue protocolizada el acta de asamblea general extraordinaria del 12|12|83 por la cual se resolvió: a) Aumentar el capital social desde $a 4.515.000 a la de $a 12.970.000 mediante la emisión de 94.250 acciones ordinarias de $a 100 v|n c|una y un voto por acción, de las cuales 94.245 son nominativas y endosables y 5 son al portador, por un valor nominal total de $a 9.425.000; b) proceder al canje del resto de las acciones en circulación, de valor actual $a 0,001 cada una por nuevas acciones de $a 100 cada una; c) Reformar los artículos 5, 6, 7, 13, 14, 16, 20 y 21 adaptándolos a las modificaciones de la Ley 19.550 y al nuevo signo monetario, los cuales quedan redactados así: Artículo quinto: El capital social es de trece millones novecientos setenta mil pesos argentinos, representado por ciento veinte y nueve mil setecientas acciones ordinarias de cien pesos argentinos de valor nominal cada una y de un voto por acción. — Artículo sexto: El capital social podrá ser aumentado por resolución de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — La resolución de asamblea deberá elevarse a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto que corresponda y se efectuarán las publicaciones e inscripciones que indiquen las disposiciones vigentes. — Artículo séptimo: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las utilidades. — Artículo decimotercero: Si por causa de muerte, renuncia aceptada, enfermedad prolongada, ausencia reiterada o cualquier otro impedimento llegasen a faltar uno o varios directores, el síndico de acuerdo con la mayoría de los directores asistentes designará al o los reemplazantes, prolongándose su gestión hasta la próxima asamblea ordinaria que se celebre y hasta la reincorporación del director o directores sustituidos, cesado que hubiese el impedimento. — Artículo decimocuarto: En garantía de su mandato, cada director depositará en efectivo en la caja social, la suma de cien pesos argentinos. — Artículo decimosexto: El directorio se reunirá con la frecuencia que indiquen las disposiciones vigentes y cuando lo requiera cualquiera de los directores. En este último caso la convocatoria se hará conforme a lo dispuesto en el artículo 267 de la Ley Nº 19.550. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate, el presidente o el vicepresidente en ejercicio, tendrán doble voto. — Artículo vigésimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular con las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 de la Ley 19.550, el que será designado anualmente por la asamblea general ordinaria. Dicha asamblea designará asimismo, un síndico suplente, también por el término de un año. — Artículo vigésimo primero: Las asambleas ordinarias y extraordinarias podrán ser citadas simultáneamente o no, en primera y segunda convocatoria en la forma, oportunidad, plazo y condiciones previstas en los artículos 236 y 237 de la Ley Nº 19.550, pudiendo prescindirse de la publicidad previa sólo en el caso de la asamblea unánime.

El Autorizado
$a 2.640 — Nº 12.786

ERACOMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo protocolizado mediante escritura Nº 112 otorgada el 7 de mayo de 1984 por ante el titular del Registro Notarial Nº 541 de Capital Federal. — Socios: Enrique Abraham Giro, español, casado, profesor mercantil, 50 años, cédula de identidad brasileña número 18.249.324, Rua Rubens de Amaral 312, San Pablo, Brasil y Francisco López Hernández, español, separado, industrial, 50 años, cédula de identidad brasileña 17.642.577 y pasaporte español B-0118780, Rubens Amaral 312, San Pablo, Brasil. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de materias primas y productos semielaborados para la fabricación de artículos plásticos. — b) Mandatos y representaciones atinentes a las enunciadas en el apartado anterior. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Trescientos mil pesos argentinos. — Administración: Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por un ejercicio pudiéndose designar igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: A cargo de los accionistas (Art. 55 de la ley Nº 19.550). — Directorio: Presidente y Director único, Horacio Julio Ruiz Moreno; Suplente: Francisco López Hernández. — Representación legal: Presidente del Directorio o quien haga sus veces. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 924 — Nº 12.899

MEDIOS FILTRANTES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura Nº 199, de fecha 24 de julio de 1984. — Accionistas: Rubén Héctor Re, argentino, casado, industrial de 58 años, con C.I. número 2.411.784, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1239, piso 17, departamento E, Capital, y Servando Pérez, argentino, casado, comerciante de 46 años, con L.E. Nº 4.868.874, domiciliado en Martínez Castro 916, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución de I.G.P.J. Nº 3/79. — Denominación: MEDIOS FILTRANTES S.A. — Objeto: a) Industrial: Dedicándose a la fabricación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de elementos filtrantes de todo tipo de fluidos como así también de repuestos en general para automotores, maquinarias ferroviales, viales y agrícolas, aeronaves, embarcaciones, calderas, compresores, bombas y todo otro tipo de equipo, dispositivo o maquinaria que por su naturaleza los necesite. — El proceso industrial aludido comprenderá la producción, elaboración, transformación, cocción y armado de los elementos y productos mencionados en forma integral como así también de sus partes desagregadas. — b) Comercial: Compra, venta, distribución y comercialización en general, ya sea por cuenta propia o de terceros, de productos relacionados directamente con la actividad industrial descripta precedentemente, en forma integral o de partes desagregadas, sean de propia producción o elaborados por terceros como así también de los materiales, materias primas y/o elementos vinculados con dicha producción, pudiendo además explotar, adquirir y/o negociar marcas, patentes, diseños y fórmulas afines con su objeto. — c) De Mandatos y Representaciones: Ejercer y otorgar representaciones de las materias primas, materiales, productos elaborados y elementos sean éstos de origen nacional o extranjero, necesarios para el cumplimiento del objeto social, como así también de cualquier empresa nacional o extranjera que se relacione directa o indirectamente en forma subsidiaria o complementaria con su objeto; ejercer, otorgar o percibir mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales que sean necesarios a su objeto; podrá dar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros cuando las mismas sean necesarias al cumplimiento del objeto social. — d) De Servicios: Por la prestación de asesoramiento integral, instalación y mantenimiento de equipos y elementos relacionados con su objeto social, inclusive para todo ello la sociedad podrá requerir la participación de profesionales inscriptos en las matrículas correspondientes cuando los servicios deban ser prestados por profesionales con título habilitante. — e) Importadora y Exportadora: Importar y exportar materias primas, materiales, herramientas, maquinarias, instrumental específico, productos elaborados o sus partes desagregadas cuando guarden relación directa con el objeto social. — f) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, y locación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de ley de Propiedad Horizontal que sean necesarios para su objeto social. — g) Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capital para la participación en empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas individuales, para operaciones realizadas o a realizarse, derivadas de actividades comerciales e inversiones de la sociedad y además para la compra y venta de títulos, acciones, debentures y demás valores financieros mobiliarios y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o las que se crearen en el futuro, o sin ellas, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y otras actividades para las cuales se requiera el concurso público, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto que adopta en este acto. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Edgardo Héctor Re; Vicepresidente: Servando Pérez; Directores: Rubén Héctor Re, Daniel Enrique Re y Omar Edgardo Pérez. — Síndico Titular: Daniel Adolfo Viera; Síndico Suplente: Carlos José Liniers Lázaro. — Sede Social: Matanza 3340/53, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$a 3.124 — Nº 12.918

CONSTRUSAN
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 661. — Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo. — 1) Juan Soto Gómez, español, soltero, C. I. P. F. Nº 5.602.866, nacido el 13|10|1943, comerciante, domiciliado en Uruguay 3441, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Pedro Soto, español, casado, C. I. P. F. Nº 5.047.814, nacido el 19|1|1940, plomero, domiciliado en Fidhetti 4255, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Carmen Soto Gómez, española, soltera, C. I. P. F. Nº 6.002.642, nacida el 15|5|1932, comerciante, domiciliada en Uruguay 3441, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Emma Vargas, argentina, casada, con L. C. número 3.755.586, nacida el 12|5|1938, comerciante, domiciliada en Fidhetti 4255, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 661, de fecha 10 de octubre de 1983. — 3) CONSTRUSAN S. A. — 4) Domicilio: Uriarte 2275, Piso 7º Departamento 34 - Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — b) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: 100.000 Pesos argentinos. — 8) Directorio uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios, un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Juan Soto Gómez; Vicepresidente: Pedro Soto; Directoras titulares: Carmen Soto Gómez y Emma Vargas; Síndico Titular: Angel Cabo; Síndico suplente: Orlando Enrique de Sousa. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.540 — Nº 12.802

IOFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 23 de julio de 1984 al folio 302/304 del Registro Notarial Nº 564, Escr. Francisco Jorge Dardán, se constituyó Iofi S.A. Denominación: IOFI S.A. — Socios: Jacobo Simón Goldschmit, L.E. 1.837.379, 3|2|1909, casado, argentino; y Juana Seiman o Juana Seiman de Goldschmit, L.C. 107.245, 4|2|19, casada, argentina, ambos comerciantes, domiciliados en Avda. Santa Fe 1979, 5º piso A, Capital. — Objeto: Dedicarse por sí, para terceros, por terceros, personas de existencia ideal, por concesiones o a través de participación en sociedades, en el país o en el extranjero a las actividades inmobiliarias y podrá en consecuencia: a) Comprar, vender, permutar, arrendar o administrar, por cuenta propia o de terceros, bienes inmuebles de todo tipo, obras o consorcios, pudiendo a tal efecto actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato y|u operación afín; b) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones, decoraciones y ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no y por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer en su caso todo acto y|o celebrar todo contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente estatuto. — Capital social: $a 100.000. — Cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año. — Directorio: Jacobo Simón Goldschmit, presidente; Juana Seiman o Juana Seiman de Goldschmit, vicepresidenta; Síndico titular: Gerardo Ariel Szterenlicht; Síndica suplente: Liliana Atri.

La Abogada.
$a 1.276 — Nº 12.860

ARGENMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber: Que por Escritura Nº 4 de fecha 11 de enero de 1984, ante el escribano Roberto J. Parral, la sociedad: "ARGENMEDICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1983, ha resuelto aumentar el capital de la sociedad en la suma: Un millón trescientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y seis pesos con noventa y tres centavos ($a 1.396.756,93), y reformar los artículos cuarto y séptimo de los Estatutos, en la siguiente forma: Artículo Cuarto. El capital social se fija en $a 1.465.529, representado por acciones ordinarias clase A con derecho a un voto cada una y al portador de v.n. $a 1 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo determina el art 188 de la Ley 19.550. — Artículo séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con un mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento y hasta que deje de ocurrir alguno de los hechos mencionados.

El Escribano.
$a 1.144 — Nº 12.873

TONODATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 30|1|1984, se constituyó la sociedad denominada "TONODATA S. A." siendo sus socios: "Tonomac Sociedad Anónima Industrial y Comercial" con domicilio en la calle Paysandú 752, Capital Federal; "Coasin Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio en la calle Virrey del Pino 4071, Capital Federal, y "Autotrol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en la calle O'Gorman 3080, Capital Federal. — Domicilio: Paysandú 761 de Capital Federal. — Objeto: Fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación y comercialización de equipos de computación e informática en general. — Como así también equipos electrónicos o electromecánicos, sus repuestos, materia prima y cualquier otro elemento o componentes de equipos o sistemas, prestación de service, mantenimiento, reparaciones, instrucción y asesoramiento. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos argentinos 2.500.000, representado por 25.000 acciones de $a 100 valor nominal cada una. — Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias con derecho de uno a cinco votos, o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 2 a 8 miembros, con mandato por un año. — Presidente: Marcelo Diamand; Vicepresidente: Osvaldo Emilio Candolfi; Directores Titulares: Horacio Duilio Manifesto y Hugo Roberto Duek; Directores Suplentes: Jorge Agustín Gálvez y Carlos Lázaro Zandperl. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 1.276 — Nº 12.813

JOSE RENZETTI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. I. — Socios: José Renzetti, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.521.261, de 39 años, de edad, domiciliado en Alem 240, piso 2, A, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Noemí Cristina Schirakian, argentina, casada, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.711.327, de 35 años de edad, domiciliada en Alem 240, piso 2 A, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de la Escritura: 21|6|84. — Denominación: JOSE RENZETTI Y CIA. S. A. — Domicilio: Florida 165, piso 7º, oficina 702, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y|o explotación de bienes inmuebles, incluyendo las operaciones comprendidas por Leyes y Reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — b) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, representación y toda forma de comercialización de lo enunciado en su objeto social y del rubro automotores. — c) Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio del mandato para realizar por cuenta y orden de terceros toda clase de negocios, a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar y arrendar negocios e industrias, dentro y fuera del país, incluso para actuar como administradora, representante, fideicomisaria o gestor, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos argentinos ciento veinte mil. — Administración y Fiscalización: Presidente: José Renzetti. — Vicepresidenta: Noemí Cristina Schirakian. — Síndica Titular: Josefina Simiele. — Síndica Suplente: Rosa Cristina María Torielli. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$a 1.188 — Nº 12.933

VEMATEK WESTERN EXPLORADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 268 de fecha 22 de junio de 1984, Fº 785, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132, de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Vematek S. A., con domicilio legal en Sarmiento 2544, 5º piso, oficina C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de abril de 1979, bajo el número 1007, del Libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas. — Western Geophisical Company of America, con domicilio en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, constituyendo domicilio en Maipú 1300, 11 piso, Capital Federal. — La mencionada sociedad inscribió su contrato social, realizado de acuerdo a las leyes de su país, en el Registro Público de Comercio el 27 de marzo de 1969, bajo el número 25, al Folio 219, del Libro 50, Tomo B de Estatutos Extranjeros. — 2) Denominada: VEMATEK WESTERN EXPLORADORA S.A. — 3) Domiciliada en Maipú 1300, 11 piso, Buenos Aires. — 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: La exploración geofísica terrestre y marítima para depósitos de hidrocarburos; procesamiento de datos y otro otro trabajo de relevamiento sísmico de cualquier naturaleza dentro del territorio de la República Argentina, su plataforma continental, islas y aguas territoriales jurisdiccionales. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital social es de $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal a $a 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción. — 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — El término de su elección es de un ejercicio. — Directorio: Presidente: Néstor César Luis Granelli. — Vicepresidente: Alejandro Allende. — Director Titular: Federico Alberto Río. — 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente. — Síndico Titular: Osvaldo Héctor Bort. — Síndico Suplente: Angel Onofre Valle. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. — 10) El Ejercicio Social cierra el 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.760 — Nº 12.938

YACRO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Angel Andrés Crosignani, argentino, nacido el 17|11|41, soltero, comerciante, L.E. 4.337.522, domiciliado en Av. de los Incas 3625, 5º piso, Capital Federal; Víctor Mario Giunta, argentino, nacido el 5|11|51, casado, contador público nacional, D.N.I. 10.153.213, domiciliado en Crámer 2412, piso 10 A, Capital Federal. — II) Fecha de la Escritura: 3|9|84. — III) Denominación: YACRO AGENTE DE MERCADO ABIERTO S.A. — IV) Domicilio: San Martín 390, piso 6 10, Capital Federal. — V) Objeto: a) De agentes de mercado abierto, conforme a las normas de la Ley 17.811 y la Resolución 62|81, texto ordenado Resolución General 83 de la Comisión Nacional de Valores y a las que en el futuro se dicte, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general, intermediando en la oferta pública de títulos valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — VI) Duración: 99 años. — VII) Capital: Ciento sesenta mil trescientos pesos argentinos. — VIII) Administración y Fiscalización: Presidente, señor Angel Andrés Crosignani; Vicepresidente, señor Víctor Mario Giunta; Síndico titular, contador público nacional Ana María Telle; Síndico suplente, contador público nacional Ricardo Horacio Muiños. — IX) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — X) Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Síndico.
$a 1.364 — Nº 15.119

SE-DI-MED

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.J. Nº 3|79. — 1) Alberto Víctor Luis Pascuzzi, argentino, de 37 años, divorciado, L.E. Nº 4.559.255, médico, domiciliado en Sarmiento 3108, Capital; Fátima Angela Parrado, argentina, de 28 años, soltera, D.N.I. Nº 12.204.982, comerciante, domiciliada en Güemes 3622, piso 2º, Dpto. B, Capital; Eduardo Arturo Pimentel, argentino, de 34 años, casado, L.E. Nº 8.209.503, médico, domiciliado en Las Heras 2424, piso 14, Dpto. A, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. — 2) Por Escritura de fecha 17 de julio de 1984. — 3) SE-DI-MED S.A. — 4) Calle Pacheco de Melo 1934, 4º piso E. Capital Federal. — 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la explotación de clínicas, sanatorios o institutos médicos o residencias geriátricas de cualquier especialidad, servicio médico clínico quirúrgico, diagnóstico y de tratamiento y comercialización, exportación e importación de artículos relacionados a prestaciones médicas en general; reservándose la administración técnica y toda tarea inherente al ejercicio profesional a profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 105.000.— dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1. — cada acción. — 7) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente, Alberto Víctor Luis Pascuzzi; Vicepresidenta, Fátima de Angela Parrado; Dir., Eduardo Arturo Pimentel; Síndico titular, Miguel Alberto Delli Quadri; Síndico suplente, Norberto Orlando López. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 1.232.— Nº 13.081

DON VICENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Vicente Iannozzi, italiano, casado, de 61 años, comerciante, C.I. Nº 1.186.895, domiciliado en Florencio Varela 2028, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Beatriz del Carmen Montes, argentina, soltera, de 38 años, empleada, L.C. Nº 5.675.988, domiciliada en Entre Ríos 3623, San Justo, Pcia. de Bs. As. — 2) Por Escritura de fecha 18 de junio de 1984. — 3) DON VICENZO S.A. — 4) Tucumán 2362, 5º piso D, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta, arrendamiento, explotación de establecimientos rurales, agrícolas, vitivinícolas, frutícolas, forestales y cualquier otro tipo de establecimientos que determine un proceso comercialización o industrialización primaria de los frutos de la tierra, mediante la compra, venta, consignación, importación y exportación de dichos productos. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de un valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente, Vicente Iannozzi; Vicepresidenta, Beatriz del Carmen Montes; Síndico titular, Leonardo Grimberg; Síndico suplente, José Alberto García Grezzi. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.012.— Nº 13.082

IBM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21 de agosto de 1984 se resolvió: a) Aumentar el capital social de pesos argentinos 3.157.615,6461 a $a 15.000.000, o sea en $a 11.842.384,3539 emitiendo las acciones ordinarias correspondientes. b) Modificar el valor nominal de las acciones actualmente en circulación de pesos 1 Ley 18.188 a a 1 y proceder al canje de las mismas y c) Reformar los artículos 4º (Capital Social) y 9º (garantía de Directores) de los Estatutos Sociales a fin de adecuarlos a la Ley Nº 22.707.

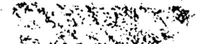
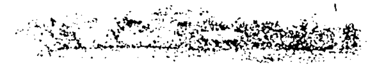
El Directorio
$a 352 — Nº 13.118

CASSIOPEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 16 de abril y 31 de julio de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 23|9|83: CASSIOPEA SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $a 58.000 y se modifica el estatuto social; domicilio legal: Corrientes 1515, piso 5º, dpto. E, Capital Federal. — Objeto: la importación, exportación y comercialización de artículos y sistemas electrónicos en general y en especial para comunicaciones, la informática y la automación, sus patentes licencias y marcas, la importación, exportación y comercialización de artículos par vestir y sus modelos, diseños y marcas, el asesoramiento, instalación, mantenimiento, investigación y transferencia de tecnología, en el área de la electrónica y en especial servicios y sistemas de informática. Capital social es de $a 60.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.
$a 660 — Nº 58.548

FER - GO - PER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1) Domingo Rafael Fernández, argentino, casado, industrial, 29 años, L. E. número 7.758.482, Pergamino 3382, Remedios de Escalada; Horacio Aurelio Gorosito, argentino, casado, 50 años, industrial, L.E. Nº 4.134.959, Larroque 416, Banfield, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 124, de fecha 9 de agosto de 1984. — 3) FER-GO-PER S.A. — 4) Lavalle 1783, piso 5º, oficina A, Ciudad de Buenos Aires. — 5) Comercial e Industrial: Mediante la compra venta, importación, exportación, consignación y representación de materias primas, mercaderías y productos para la industria carrocera, la explotación de talleres, de tapicería industrial, la fabricación de asientos para autotransportes de pasajeros. — Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales e inclusive, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas relativas al objeto social; la sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y otras para las cuales se requiera el concurso público. — [illegible] Noventa y nueve años, desde la fecha [illegible] inscripción en el Registro Público de su [illegible] de Comercio. — 7) Capital $a 400.000 [illegible] pesos). — 8) Directorio: [illegible] uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — [illegible] Presidente: Domingo Rafael Fernández; Vicepresidente: Horacio Aurelio Gorosito; Directores titulares: Otilia Mateos de Fernández; Eliseo Héctor Cantón; Síndico titular: Julio Carlos Jardel; Síndico suplente: Enrique Carlos Jardel. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.364 — Nº 58.510

CONSELL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que CONSELL SOCIEDAD ANONIMA, instrumentó los siguientes actos: 1) Por Asambleas del 28|2|79, escritura pública del 4|9|79, aumentó el capital de $a 340 a $a 956 y emitió las respectivas acciones, dentro del quíntuplo del art. 188, Ley Nº 19.550, y aumentó el capital y emitió acciones, reformando el Art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $a 2.800. — 2) Por Asamblea del 24|1|80. escritura pública del 29|5|80, aumentó el capital de $a 2.800 a $a 12.708,6148, y emitió las respectivas acciones, dentro del quíntuplo del art. 188, Ley Nº 19.550; y 3) Por Asambleas de 9|1|81 y 2|10|81. escrituras públicas del 28|10|81 y 4|3|82, aumentó el capital de $a 12.708,6148 a $a 14.000 y emitió las respectivas acciones, dentro del quíntuplo del art. 188, Ley Nº 19.550, y aumentó el capital y emitió acciones, reformando el art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $a 22.300.

El Directorio.
$a 660 — Nº 58.551

ESTANCIAS LAYLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Angel Leopoldo Lamas, argentino, 20|11|33, divorciado, comerciante, L.E. 5.147.965, Olazábal 3115, 6º piso, depto. A, Capital Federal; y Ricardo Arturo Larovere argentino, 16|2|33, casado, comerciante, L.E. 4.560.073, Esmeralda 368, Capital Federal. — 2) Escritura 176 del 10|7|84. — 3) ESTANCIAS LAYLA S.A. — 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Av. R. S. Peña 1119, 8º piso, oficina 802, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades, inmuebles, urbanos y rurales y fraccionamiento de tierras. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, venta, cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos y forestaciones de toda clase y compra, venta y acopio de cereales. Comercial: Mediante la compra, venta, acopio y consignación de ganados, cereales, frutos del agro y productos de granja. Asimismo la compra y venta de agroquímicos, máquinas y herramientas relacionados con su objeto. Importación y exportación. Financiera: Mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones que prevée el artículo 30 de la Ley 19.550) para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio, compuesto entre uno y tres miembros. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente según el caso. — 9) Presidente, Angel Leopoldo Lamas; Director suplente, Ricardo Arturo Larovere. — 10) El El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.496 — Nº 13.000

SAN BLAS 1883
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo s|Resolución I.P.J. 3|79. — Socios: Eduardo Jorge Tostano, argentino, casado, comerciante, 22|8|53, con D.N.I. 11.179.235, Santa Fe 5165, P.B. E, Capital; Aarón Horacio Tostano argentino, casado, comerciante, 26|11|45, D.N.I. 4.540.526, J. B. Justo 7877, 3º C, de Capital; y Daniel Eduardo Mesa, argentino, casado ingeniero; 17|3|50, C.I. 5.775.984, Luis Viale 165, 2º C, Capital. — 1) SAN BLAS 1883 S.A. — 2) Corrientes 1438, 3º A. — 3) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras civiles, comerciales y particulares ya sean públicas y privadas, actuando como contratista o subcontratista, realizar sus proyectos y asumir las direcciones y administraciones. En los casos que los trabajos o proyectos a realizar estén reservados a profesionales los mismos serán prestados en nombre de la sociedad por profesionales inscriptos en la matrícula respectiva. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuevles urbanos y rurales, Urbanizaciones loteos y fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 4) 120.000. — 5) Presidente, Eduardo Jorge Tostano; Vicepresidente, Aarón Horacio Tostano; Director titular, Daniel E. Mesa; Síndico titular José Failenboge; suplente, Emma Rita Krasnapolski. — 6) 31 de diciembre. — 7) Escritura Nº 202 del 16|8|84.

El Presidente.
$a 792 — Nº 12.989

PEDRO ENRIQUE SOLER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: la sociedad PEDRO ENRIQUE SOLER S.A. por escritura Pública Nº 382, del 8|8|84, ha protocolizado el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 7|8|84 que resolvió el Aumento del Capital a $a 650.000, modificando el Artículo Cuarto, quedando redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital es de seiscientos cincuenta mil pesos argentinos, representados por 650.000 acciones de un mil pesos argentinos valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Art. 188 de la Ley Nº 19.550; todo aumento de Capital ser elevado a escritura pública en cuyo acto se tributará el Imp. Fiscal respectivo.

El Autorizado.
$a 528 — Nº 58.543

DIRPI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 578 del 27|7|84, en el Registro 310 de Capital Federal. — Don Francisco Gerardo Irlenkäuser, casado, C. I. Policía Federal 6.753.767, alemán, comerciante, nacido el 9|3|21, dom. en Pringles 2855 Martínez, provincia de Buenos Aires y don Jorge Alberto Pis Diez, casado, L. E. 2.307.460, argentino, nacido el 19|3|22, químico, dom. en Avenida Santa Fe 3040; piso 6º; departamento "A", Capital Federal; han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de: DIRPI S. A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La producción, industrialización, transformación, fraccionamiento elaboración, aplicación; importación; exportación; compra-venta, distribución y comercialización, inclusive la representación de drogas, materias primas químicas y productos químico-medicinales, farmacéuticos, veterinarios, fitosanitarios, colorantes, dietéticos, productos lácteos y de alimentación infantil de higiene, cosméticos, de perfumería, radiográficos, biológicos, adontológicos, de ortopedia, así como vacunas, sueros y material quirúrgico y médico. Podrá también explotar patente de invención y marcas de fábrica y de comercio y regalías. Asimismo podrá otorgar a terceros la [illegible] distribución parcial o total de su línea [illegible] de producción y|o venta. — Capital: Pesos argentinos 200.000 representado por 200 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años. Suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente individualmente. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Francisco Gerardo Irlenkäuser, Director suplente: Conrado Spitta. Domicilio Social: Avenida Corrientes 330, piso 5º, Capital Federal.

El Escribano.
$a 1.584 — Nº 58.625

ALLSOFT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Alejandro Federico Figola, argentino, nacido el 9|2|50, L. E. 8.308.526, comerciante, casado, domiciliado en Capitán Gral. R. Freire 4324, Capital. — Héctor Jacinto Gallo, argentino, nacido el 14|6|52, D. N. I. 10.539.776, comerciante, casado, domiciliado en Olazábal 4797, 5º "D" Capital. — Enrique Guillermo Gómez, argentino, nacido el 4|11|33, L. E. 7.052.637, comerciante, casado, domiciliado en la Fraternidad 863, Haedo, provincia de Buenos Aires. — Héctor Manuel Navalles, argentino, nacido el 28|12|41, L. E. 4.386.749, comerciante, casado, domiciliado en 3 de Febrero 761, 4º 11, Capital. — Denominación: ALLSOFT SOCIEDAD ANONIMA. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 23|7|84. — Domicilio: Esmeralda 320, piso 5º "A", Capital. — Objeto: Tiene por objeto la prestación de servicios de análisis y programación de tareas de cualquier naturaleza aplicables a equipos de procesamiento de datos; compra, venta, alquiler, consignación, fabricación; exportación e importación de equipos, elementos y accesorios de procesamiento de datos; organización de cursos y seminarios en el área de la sistematización de datos y tratamiento de la información; compra, venta, alquiler, importación y exportación de elementos de oficinas y su fabricación, reparación [illegible] armado de equipos de contabilidad y y [illegible] tación y fabricación de sus partes [illegible] bajo cualquier modalidad financiera [illegible] tomando o dando créditos, prendarios [illegible] o no. — Capital Social: $a 100.000, en [illegible] acciones ordinarias al portador de 1 voto [illegible] de $a 1 cada acción. — Duración: [illegible] años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Fiscalización: 1 Síndico titular y un suplente por 1 año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Héctor Manuel Navalles; Vicepresidente: Héctor Jacinto Gallo; Directores: Héctor Juan Arleo, Alejandro Federico Figola, Enrique Guillermo Gómez y Manuel Eduardo Fernández; Síndico titular: Rafael Hernández; Síndico suplente: Alfredo Juan Antonio Gentile. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.672 — Nº 58.607

MAURIÑO Y BOTANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Hilario Alfredo Derndich, argentino, nacido el 16|3|36, casado, comerciante, L. E. 4.850.860 — Jorge Oscar Aris, argentino, nacido el 18|5|48, casado, L. E. 7.796.799, comerciante, ambos domiciliados en Suipacha 249, Sarandí, Avellaneda, Buenos Aires. — Abel Alfredo García, argentino, nacido el 17|1|42, casado, L. E. 7.723.255, comerciante; domiciliado en Almirante Solier 3808, Sarandí, Avellaneda, Buenos Aires y Roberto Botana, argentino, nacido el 22|9|19, casado, L. E. 1.919.125, domiciliado en Pasteur 334, Sarandí, Avellaneda; Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21|11|79 y 3|12|30 y documento privado del 29|6|83. — Denominación: MAURIÑO Y BOTANA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Entre Ríos 2140, 2º piso, "D", Capital. — Objeto: Elaboración y fabricación de artículos en chapa galvanizada, y la comercialización de su propia producción y la de terceros dedicados al mismo rubro, su exportación, importación, distribución, representación y consignación. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 40.000.000; (hoy $a 4.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares. Sindicatura, un Síndico titular y un Síndico suplente: todos con mandato por un año. Presidente: Roberto Botana. Vicepresidente: Hilario Alfredo Derndich. — Directores: Jorge Oscar Aris y Abel Alfredo García. Síndico titular: Luis Savignano. — Síndico suplente: Livio Elías Fort. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, en su ausencia o impedimento, al Vicepresidente o a dos directores. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.144 — Nº 58.55?

ACLARACIONES

FICA[illegible]EL S.A. [illegible] C. e I.

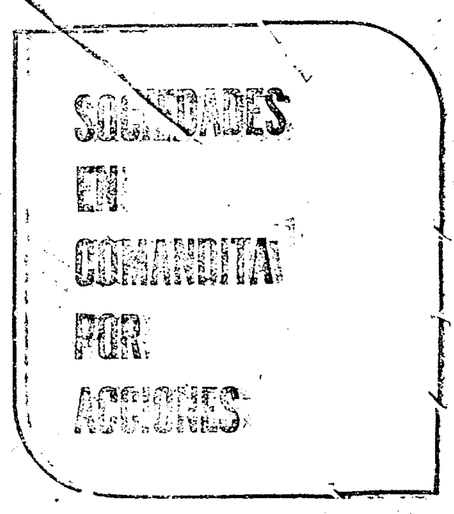
En la edición del 3 de setiembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título:
Donde dice:
FICAMEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Debe decir:
FICAREL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

e. 19|9 Nº 10.953 v. 19|9|84

INGENIEROS CONSULTORES AMERICANOS S.A.

Aclaración de Edicto: Con fecha 13|9|1984, recibo Nº 12.020, se publicó la constitución de la sociedad, y por un error involuntario se publicó como Ingeniería Consultora Americana S. A. cuando debería decir: INGENIEROS CONSULTORES AMERICANOS S. A.; lo mismo se desliza un error en el apellido del socio Julio Cambilargiu, debería decir Cambilargi[illegible].

La Apoderada.
$a 264 e. 19|9 Nº 15.239 v. 19|9|84



AMERICAN BOOKS LIBRERIA NORTEAMERICANA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por 1 día que por Acta de Directorio 15 del 29|11|83, Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 16 del 14|12|83 protocolizadas por Escritura Nº 108 del 19|12|83 se dispuso el aumento del capital social y prescindencia del Síndico, según último párrafo Art. 284, Ley 22.903 quedando el Art. 4º y el Art. 6º redactados en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos) se halla dividido en 9.500.000 acciones ordinarias al portador de un centavo cada una con derecho a un voto por acción correspondientes al capital comanditario y pesos argentinos 5.000 (cinco mil pesos argentinos) correspondiente al capital comanditado, que al solo efecto del quórum y votos en las asambleas se divide en 5.000 cuotas con derecho a un voto cada una. El capital comanditado fue suscripto íntegramente y corresponde al señor Edward Luckett Shaw y el capital comanditario tambien suscripto íntegramente pertenece en su totalidad a la señora María Padilla de Shaw. El capital social podrá aumentarse hasta la suma de $a 500.000 (quinientos mil pesos argentinos) en las condiciones que establece el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La resolución deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente. Los socios podrán ejercer el derecho de preferencia para suscribirlo en proporción al capital que posean, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación que por 3 días deberá efectuarse en el periódico de publicaciones legales. Artículo Sexto: Mientras el capital social sea inferior al fijado por el artículo 299 de la Ley 19.550, inc. 2, la fiscalización de la Sociedad será ejercida directamente por los socios, quienes harán uso de su derecho de contralor en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social resultare excedido el monto indicado, la Asamblea que así lo resolviese deberá designar Síndico sin necesidad de reforma del Estatuto".

La Escribana.
$a 1.364 — Nº 12.697

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LABIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 8 de agosto de 1984, se constituyó la sociedad: "LABIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Horacio Raúl Luján López, casado, argentino, comerciante, C. I. número 6.268.658, de 34 años, domiciliado en México 1897, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Jorge Oscar Melli, divorciado, argentino, ingeniero, L. E. 7.851.679, de 35 años, domiciliado en San Nicolás 313, Capital Federal. — Sede social: San Nicolás 313, Capital Federal. — Duración es de 10 años contados desde a inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: fabricación, compra-venta, distribución, comercialización de materiales relacionados con radiología, instalaciones de equipos de rayos X, radiología y reparación de los mismos. — Para los casos que la ley determina los trabajos serán realizados por profesionales con título habilitante. — Realización de distintas actividades relacionadas con la electromedicina. — Importadora y Exportadora. — Fabricación, comercialización y mantenimiento de equipos utilizados en los artomotores mediante la utilización del gas. — Capital social es de $a 20.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 924 — Nº 58.505

RESTAURANT Y PIZZERIA RITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nº 43 y Nº 132 de fechas 29|3|1984 y 23|7|1984 respectivamente, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º del contrato social. — José Emilio Amorin, cede, vende y transfiere a favor de Julio Ignacio Garrido, las 1.300 cuotas, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, representativas de $ 13.000 ($a 1,30), por el precio total y convenido de $a 20.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El capital se constituye en la suma de $a 55,25, dividido en 55.250 cuotas de $a 0,001 c|u.

El Gestor
$a 396 — Nº 12.795

NIPELCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley de sociedades, se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad: acto privado del 20 de julio de 1984. — Socios: José Luis Melis, argentino, casado, comerciante nacido el 19 de noviembre de 1951, con D. N. I. nº 10.126.046, domiciliado en la calle Republiquetas 5116, Capital Federal; y Graciela Haydée Palma de Melis, argentina, casada, comerciante, nacida el 27 de marzo de 1954, con D. N. I. nº 11.360.804, domiciliada en Republiquetas 5116, Capital Federal. — Denominación de la Sociedad: NIPELCO S. R. L. — Domicilio: Iturri 1347, Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La compraventa de papel, papel viejo, cartones, su prensado y enfardado, su comercialización y distribución. — Asimismo toda otra actividad que directa o indirectamente esté vinculada a su objeto como por ejemplo establecer agencias o sucursales, operar con bancos nacionales o extranjeros, realizar importaciones o exportaciones, participar en licitaciones, públicas o privadas, integrar o formar parte de otras sociedades y en general realizar cualquier otra actividad útil y lícita para lograr la consecución de su objeto. — Capital: se fija en la suma de sesenta mil pesos argentinos ($a 60.000). — Administración: Por el término de cinco ejercicios está a cargo de su socio gerente Señor José Luis Melis la administración, representación legal y uso de la firma social. — Ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año.

$a 1.056 — Nº 58.503

CAMBIO CERRITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Elías Arazi, casado, argentino naturalizado, nacido el 12|9|14, comerciante, L. E. 4.549.499, domiciliado en José Hernández 2090, 3º p., "A", Capital: David Arazi, casado, argentino naturalizado, nacido el 9|3|50, comerciante, C.I. 5.533.564, domiciliado en Gabriela Mistral 2926, Capital y Rafael Arazi, casado, argentino naturalizado, nacido el 29|6|47, comerciante, D.N.I. 12.949.515, domiciliado en Quesada 2392, 9º p., "C", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 4|4|84 y 24|5|84. — Denominación: CAMBIO CERRITO S.R.L., continuadora de "Elías Arazi", "Unipersonal", autorizada por el Banco Central de la República Argentina para funcionar como Agencia de Cambio, bajo el número 1140. — Domicilio: Cerrito 44, Capital. — Objeto: Compra y venta de monedas, billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra de cheques de viajeros en divisas extranjeras, los que una vez adquiridos, deberán venderse a instituciones o casas autorizadas para operar en cambios. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 8.625.812. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo del señor Elías Arazi en forma individual o de los señores David Arazi y Rafael Arazi en forma conjunta, en calidad de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 968 — Nº 58.552

TRANSPORTE G

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 26 de julio de 1984, se constituyó la sociedad TRANSPORTE G S.R.L. — Socios: Miriam Liliana Isnardi de Giannini, nacida el 31|8|61, D.N.I. 14.689.836 y Daniel Alberto Giannini, nacido el 25|5|60, D.N.I. 13.720.103, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Billinghurst 1565, Cap. Fed. — Sede Social: Billinghurst 1565, 3º piso, G, Cap. Fed. — Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Al transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de pasajeros y|o de mercaderías y la realización de cargas en general, todo ello en el país o en el exterior; la representación de empresas de transporte. — Capital Social: Es de pesos argentinos 100.000. — Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de la socia Miriam Liliana Isnardi de Giannini, con el cargo de gerente por el término de duración de la sociedad. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Apoderado.
$a 704 — Nº 58.547

TYCSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Los socios señores Eduardo Pablo Lobo y Luis Oscar Cetrángolo, cedieron la totalidad de sus cuotas a los señores Alberto José Luis Conde, de 31 años, casado, argentino, ingeniero, D.N.I. número 11.212.024 y Cristina Irene Jaime de Conde, 27 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 12.575.290; ambos cesionarios con domicilio en Pavón 2352, 8º "27", Capital Federal. — 2) Por instrumento privado del 5 de julio de 1984. — 3) Ambos socios como gerentes, con firma indistinta.

El Socio.
$a 396 — Nº 58.554

GLASSER CHEMICAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Instrumento: 22|2|1984. — Constituyen: Carlos José María Sonzogni, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.410.428, nacido el 16|1|1943, con domicilio en Av. del Tejar 3685, Capital Federal y Stella Maris Couñago, argentina, casada, comerciante, L.C. 5.333.608, nacida el 26|3|1946, con domicilio en Av. del Tejar 3685, Capital Federal. — Denominación: GLASSER CHEMICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Rómulo S. Naón 2490, piso 3, Of. 32, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, envasamiento, distribución, fraccionamiento y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías, accesorios, maquinarias y demás bienes relativos a la industria química. — Importación y Exportación. — Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y accesorios relacionados con la industria química y Servicios: Mantenimiento de industrias y comercios mediante el empleo de productos derivados de la industria química. — Capital: Pesos argentinos 20.000, dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 50 % en partes iguales. — Administración y Representación: A cargo de los dos socios en forma individual e indistinta y por el término de dos ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 968 — Nº 58.601

DIPRINS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 21.357, que: a-2) Que el 22 de agosto de 1984, modificó su contrato social; a-4) Lavalle 1646, 5º piso, Capital Federal; a-6) Cinco años, a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia; a-7) Pesos argentinos un millón doscientos mil, dividido en 120 cuotas de pesos argentinos diez mil cada cuota. — Las demás cláusulas se mantienen sin modificación.

Los Socios.
$a 352 — Nº 58.574

CEL-REF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 de junio de 1984, se produce en CEL-REF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — María Ester García Mata de Prado cede la totalidad de sus cuotas a sus consocios Hugo Jorge Benito Celano, 12.000, a Julio Luis Ortiguera 12.000; capital es de $ argentinos, 4.000 aportado por los dos socios en partes iguales, quienes deciden establecer la sede de la sociedad en la calle Murguiondo 45, Capital Federal, y a la vez designarse gerentes por tiempo indeterminado.

El Apoderado
$a 440 — Nº 58.491

PLASTIPOLI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de la Sociedad por Contrato Modelo. — 1) Alejandro Cecilio Kamienomostki, argentino naturalizado, casado, L. E. Nº 4.156.721, comerciante, de 60 años, nacido el 22 de abril de 1923, Norberto Ariel Kamienomostki, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad, nacido el 13|11|21, domiciliados en Avenida Córdoba 3386, piso 3º departamento 12 de Capital Federal. — 2) 12 de julio de 1983 y rectificatoria del 24 de julio de 1084. — 3) PLASTIPOLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Acoyte 840. — 5) Comercio mayorista y minorista, exposición de bolsas plásticas, y afines, confección de bolsas plásticas y afines con materia elaborada. — 6) Veinte años a constar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ argentinos 10.000, diez mil. — 8) Por veinte ejercicios y con una garantía individual de $ 2.000 cada uno asumen la calidad de gerentes; ambos socios. — 9) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 748 — Nº 58.488

OPERATIVA CON EL EXTERIOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de julio de 1984, se produce en OPERATIVA CON EL EXTERIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Registro Nº 18.747; Jorge Carlos Marasco, cede sus 2.000 cuotas, de capital a Luis María de Olazábal, argentino, casado, empresario, 28 años de edad, D. N. I. Nº 12.205.478, Bacacay 544, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y hace expresa renuncia al cargo de gerente; capital $ 4.000 argentinos, Luis Alfredo Rey 2.000 cuotas y el cesionario 2.000.

El Apoderado
$a 352 — Nº 58.489

INDUSTRIAS JAGUAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 166, de fecha 28 de mayo de 1984; INDUSTRIAS JAGUAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Horacio Enrique Accavallo cede a sus consocios Angel Luis Dijiani y Francisco José Di Sicipio la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad; quedando separado de la sociedad.

El Apoderado
$a 220 — Nº 58.490

UNICOLOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de la Sociedad: 1) Salomón Katche, argentino, casado, comerciante de 35 años de edad L. E. Número 7.803.104, Páez 3400, Capital Federal. — Nélida Raquel Mamrut de Katche, argentina, casada, comerciante, de 33 años, L. C. Nº 6.553.522, Páez 3400, Capital Federal. — 2) 8 de agosto de 1984. — 3) UNICOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, 3400, Capital Federal. — 5) La fabricación, y elaboración de productos fotográficos, fotoquímicos, auxiliares para textiles, baños de emulsión, materias primas y drogas destinadas a la industria fotográfica y textil como así también compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo lo enunciado en la presente cláusula. 6) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio (20). — 7) $ argentinos 30.000; treinta mil pesos. — 8) Administración a cargo de ambos socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado. — 9) Uso de la firma social cada gerente la tiene en forma individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
$a 748 — Nº 58.487

VICENTE ANTONIO CARTOLANO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Estatuto Modelo: 1) Vicente Antonio Cartolano, L. E. Nº 7.753.875, argentino, casado, médico, Alberti 733, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Juan Carlos Pozzati, L. E. Nº 4.326.836, argentino, casado, de 58 años, comerciante, Avenida Belgrano 2140, Capital Federal. — Roberto Carlos Franz, D. N. I. Número 10.518.311, argentino, casado, de 31 años, médico, Lidoro J. Quinteros 926, Capital Federal. — 2) 31 de julio de 1984. — 3) VICENTE ANTONIO CARTOLANO Y ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Reconquista 533, piso 2º, oficina A, Capital Federal. — 5) Dedicarse al asesoramiento, dirección, y auditoría de empresas comerciales y|o industriales, públicas o privadas, en el área de higiene y seguridad en el trabajo. — 6) Cinco años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público Público de Comercio. — 7) Veinte mil pesos; $ argentinos 20.000. — 8) Por cinco ejercicios y con garantía de $ 2.000 argentinos cada uno, asumen los tres socios la calidad de gerente. — 9) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a 748 — Nº 58.486

CAMBA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 1º de agosto de 1984, se produce en CAMBA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Registro Nº 21.108, María Carmen Barone de Bianco cede sus 500 cuotas sociales a Silvia Inés Grimaux de Camba, Antonio Francisco Marrazzo, que posee 500 cuotas, Ernesto Pascual Caparra que posee 250 y Carlos Atilio Fernández que posee 250 cuotas las ceden a Carlos Arnaldo Camba, argentino, casado, comerciante de 41 años, C. I. Nº 4.406.123, Alvarez Jonte 3738, piso 14º, C, Capital Federal; el capital luego de las cesiones de $ argentinos 20.000, se redistribuye entre los socios Silvia Inés Grimaux de Camba y Carlos Arnaldo Camba en partes iguales.

El Apoderado
$a 440 — Nº 58.485

ESSEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Al publicarse el día 24 de mayo de 1984, la constitución de ESSEX S.R.L. Empresa de Viajes y Turismo se omitió el nombre completo de una socia que es el siguiente: Marcela Iris Rodríguez.

La Socia-Gerente.
$a 132 — Nº 12.381

CONARZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 3 de mayo de 1984. — Socios: Marta Beatriz Largacha, argentina, casada, L.C. Nº 6.334.435, nacida el 30 de mayo de 1950, arquitecta, domiciliada en Soldado de la Independencia 1360, P. 4º, Dpto. A, Capital Federal; Jorge Adrián Eugenio Arano, argentino, casado, L.E. número 4.703.297, nacido el 13 de marzo de 1948, arquitecto, domiciliado en Soldado de la Independencia 1360, P. 4º, Dpto. A, Capital Federal; Julio René Zabalaga, argentino, casado, L.E. Nº 7.610.803, nacido el 11 de octubre de 1947, arquitecto, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1854, P. 10, Capital Federal. — Duración: 10 (diez) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Ya sea por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la prestación de servicios profesionales de la arquitectura (realización de proyectos, dirección de obras, estudios técnicos, asesoramientos, supervisiones, conducciones, peritajes, arbitrajes, asistencias técnicas, etc.), en contrataciones de orden público y|o privado y toda otra actividad relacionada con la prestación de servicios profesionales, en forma directa o indirecta. — Constituye también el objeto de la Sociedad, ya sea por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la construcción, refacción, compra, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamiento de tierra y urbanizaciones, prestación de servicios en la intermediación y en el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones de todo tipo de operaciones inmobiliarias y de construcción; la realización de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, pudiendo a tal efecto, efectuar inversiones por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, con excepción de las previstas en la Ley 21.526 y|u otras por las que se requiera concurso público. — Asimismo, podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas. — Capital social: $a 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil), dividido en 500 cuotas de $a 100 (pesos argentinos cien) cada una. — Suscripción: Marta Largacha 10 cuotas, por la suma de $a 1.000 (pesos argentinos un mil), Jorge Arano 245 cuotas, por la suma de $a 24.500 (pesos argentinos veinticuatro mil quinientos) y Julio Zabalaga 245 cuotas, por la suma de $a 24.500 (pesos argentinos veinticuatro mil quinientos). — Integración: En bienes, según inventario que se firma por separado. — Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Se acuerda en este acto: Sede social: Bulnes 2591, P. 1º, Capital. — Gerentes: Jorge Arano y Julio Zabalaga.

El Socio Gerente.
$a 1.818 — Nº 12.865

CREACIONES LINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Rodolfo Jorge Falugue, argentino, casado, industrial 50 años, D.N.I. 5.589.615; Nelly Beatriz Bohm de Falugue, argentina, casada, comerciante, de 46 años D.N.I. 3.674.510, con domicilio ambos en Int. Witcomb 521, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 23 de mayo de 1984. — 3º) CREACIONES LINEA S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Juan B. Justo 4103. — 5º) La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos textiles, de entre ellos, corsetería, corpiños, ropa de uso interior, breteles, cintas y prendas íntimas de vestir, incluyendo las de uso deportivo. — 6) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comerio (5). — 7º) Pesos argentinos 100.000 cien mil pesos. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes por tiempo indeterminado. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 31 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 748.- — Nº 53.510

FORBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1º) Luis Alberto Arens, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.815.505, nacido el 14 de febrero de 1932, domicilio Pluschow 614, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; María Celia Furze de Arens, argentina, viuda, ama de casa, L.C. Nº 1.779.505, nacida el 6 de julio de 1932, domicilio Olleros 2570, piso 11 "C", Capital Federal; Marta Noemí Horn de Portela, argentina, casada, ama de casa, L.C. Nº 4.556.006, nacida el 12 de marzo de 1943, domicilio Güemes 2487, Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Carlos Antonio Ferrari, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.294.346, nacido el 29 de agosto de 1939, domicilio Luis M. Saavedra 828, Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires. — 2º) Documento privado del 24 de agosto de 1984. — 3º) FORBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Arribeños 2724, Capital — Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la venta de elementos y repuestos para automotores de cualquier marca y modelo, la importación y|o exportación de dichos elementos y repuestos, explotar patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, comprar, vender, permutar, importar, exportar, locar muebles e inmuebles, ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios, tomar y otorgar préstamos y financiaciones, presentarse en licitaciones, efectuar aportes de capital a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse. — 6º) 5 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 250.000. — 8º) Gerentes: Luis Alberto Arens y María Celia Furze de Arens, por 5 ejercicios, con una garantía de $a 5.000 cada uno. 9º) Uso de la firma social en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

Los Socios Gerentes.
$a 1.012 — Nº 12.868

EXPORTRIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura Nº 242 de fecha 7 de noviembre de 1983, la sociedad "EXPORTRIP S.R.L.", por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 de fecha 3 de junio de 1983, resolvió el aumento de capital social en la suma de $a 19.100 pasando a ser por ello de $a 20.000; y se propone al Sr. Rodolfo E. García para reemplazar al Sr. Roberto J. Dawnie como socio gerente, la moción es aprobada por unanimidad. — Por lo que procede a reformar el texto de los artículos quinto y octavo del estatuto en la forma que se consigna a continuación: Quinto: capital social: El capital de la sociedad se fija en la suma de veinte mil pesos argentinos, representados por veinte mil cuotas de un peso argentino cada una y que los socios han suscripto e integrado en su totalidad por partes iguales y conforme al siguiente detalle: 1º) Ernesto Julio Gagliano cuatro mil cuotas de un peso cada una o sea cuatro mil pesos argentinos. 2º) Raúl Alejo Rojas, cuatro mil cuotas de un peso argentino. 3º) Juan Carlos Ferchero cuatro mil cuotas de un peso argentino cada una o sea cuatro mil pesos argentinos. 4º) Rodolfo Eduardo García, cuatro mil cuotas de un peso argentino cada una o sea un capital de cuatro mil pesos argentinos, y 5º) Roberto Juan Dawnie, cuatro mil cuotas de un peso argentino cada una o sea un total de cuatro mil pesos argentinos. — Octavo: Administración y representación: La administración de la sociedad será ejercida por los señores Raúl Alejo Rojas, Juan Carlos Ferchero y Rodolfo Eduardo García, los que revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social y tendrán la representación legal de la sociedad obligando a la misma con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad.

El Escribano.
$a 1.403 — Nº 12.869

GIABIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 13 de agosto de 1984. — Constituyen: Nicolás Ricardo Bilotti, argentino, casado, químico industrial, nacido el 9|2|34, con L.E. número 4.127.141, domiciliado en Francia 3388, Florida, Prov. de Buenos Aires; y Juan Carlos Del Valle Giayetto, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|3|48, con D.N.I. Nº 8.273.405, domiciliado en Belgrano 3753, P.B. D, Capital. — Denominación: "GIABIL S.R.L.". — Domicilio: Superi 3684, Capital. — Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, manufacturación, procesamiento y armado de máquinas lavadoras, secadoras, centrifugadoras y planchadoras de todo tipo de ropa, automáticas o no, sus repuestos y accesorios. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos que industrializa, como así también la explotación de negocios relacionados con lavanderías. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y Exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 50.000. — Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el término de 10 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Gerentes: Nicolás Ricardo Bilotti y Juan Carlos Del Valle Giayetto.

El Apoderado.
$a 1.232 — Nº 12.871

ALBERTO MUHAFRA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 7 de agosto de 1984, Alberto Muhafra, Jaime Eduardo Muhafra y Raquel Muhafra de Muhafra socios de "Alberto Muhafra e Hijo S.R.L."; convienen elevar el capital social y la reforma de Estatuto: Artículo 4º) El capital social es de $ argentinos 420.000, cuatrocientos veinte mil.

El Apoderado.
$a 264 — Nº 32.511

JORGE GAVUZZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Jorge Gavuzzo, argentino, casado, comerciante, 57 años de edad, L.E. 4.476.159, Juez de la Gándara 859, ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires; Mario Leonardo Fleisman, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, C.I. 10.790.232, San Blas 4407, Capital Federal. — 2º) 7 de agosto de 1984. — 3º) "JORGE GAVUZZO S.R.L.". — 4º) Avenida Rivadavia 7644, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta, manufacturación, importación, exportación, consignación, y representación, de todo tipo de maderas, placas, y revestimientos, rollizos, y chapas plásticas y fórmicas, la fabricación de sillas, muebles y accesorios para uso y decoración en el hogar, incluso muebles de cocina, artefactos electrodomésticos y de todo lo relacionado con la industrialización de la madera. — 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 50.000 (cincuenta mil pesos). — 8º) Los socios en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social conjunta de ambos gerentes. 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$a 836 — Nº 3..513

ARY CREACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 5 de junio de 1984. — Socios: Isaac Slipak, argentino, casado, comerciante, de 60 años, con D.N.I. Nº 4.901.771, domiciliado en Julián Alvarez 410, 2º piso, Dpto. A, Capital; y Oscar Jorge Slipak, argentino, casado, comerciante, de 34 años, con C.I. Nº 5.936.807, domiciliado en Tucumán 4067, La Lucila, Prov. de Bs. As. — Denominación: "ARY CREACIONES S.R.L.". — Tiene su domicilio legal en Avalos 103, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, e exportación de artículos de lencería de punto, ropa interior, camisería en general, ornamentos, trajes de baño, shorts e indumentaria deportiva. — Capital: $a 600.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.
$a 616 — Nº 12.916

OSDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "Osda S.R.L." hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución social: Denominación: "OSDA S.R.L." — Domicilio social: Miralla 2016, Cap. Fed. — Por resolución de todos sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de cables y materiales aislantes de electricidad, representaciones, comisiones y consignaciones relativas a esos productos. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: $a 100.000 dividido en 1.000 cuotas de $a 10 cada una. — Administración: Estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas individualmente obligan a la sociedad práctica de balance: El 31 de diciembre de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. — Designación de gerentes: Osvaldo Juan Ramón Bottaro y Daniel Teodoro Acebedo. — Datos integrantes: Osvaldo Juan Ramón Bottaro, argentino, casado, nacido el 1º|9|1944, L.E. 4.441.205, comerciante, dom.: Miralla 2016, Cap. Fed.; y Daniel Teodoro Acebedo, arg., casado, nacido el 27|1|1951, L.E. Nº 8.528.829, comerciante, dom.: Castellanos 3237, Villa Luzuriaga, San Justo, Pido. de La Matanza, Prov. de Bs. As. — Otorgamiento: Por escritura 134, de fecha 18|6|1984, Fº 329, por ante la escribana de la Cap. Fed. Sara Inde Rudoy de Imar, del Reg. Not. Nº 932, a su cargo.

Los Socios Gerentes.
$a 1.144 — Nº 12.942

GRANJA EL ABERDEEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 3 de agosto de 1984. — Socios: Héctor José Luces, argentino, casado, comerciante, con L.E. 4.706.104, de 36 años, domiciliado en Aizpurúa 3333, Capital; y Oscar Emilio Angeli, argentino, casado, comerciante, con L.E. 7.608.744, de 36 años, domiciliado en la calle 33 Nº 1375, Villa Maipú, San Martín, Prov. Bs. As. — Denominación: GRANJA EL ABERDEEN S.R.L. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la fabricación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y subproductos ganaderos. — Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede social: Aizpurúa 3333, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 572 — Nº 12.919

ADECONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 7 de agosto de 1984, se constituyó la sociedad: "ADECONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Hugo Osvaldo La Pietra Rasso, L. E. 5.213.809, nacido el 27|2|42, y José Víctor Eduardo La Pietra Rasso, L. E. 4.178.153, nacido el 10|5|36, ambos casados, argentinos, empresarios y domiciliados en Páez 2353, Cap. Federal. — Sede social: Páez 2353, Cap. Federal. — Su duración es de 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la demolición, excavación, contratación de trabajos de construcción con terceros y para terceros; realizar subcontratación de los mismos; reventa de escombros, compraventa de materiales de construcción. — Presentación en licitaciones públicas o privadas. — Capital social es de $a 20.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de diez años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 748 — Nº 58.508

INMOBILIARIA CATEDRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por escrituras públicas Nº 44 y Nº 133 de fechas 29|3|1984 y 23|7|1984 respectivamente, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º del contrato social. — José Emilio Amorín, vende, cede y transfiere a favor de Julio Ignacio Garrido, las 1.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, representativas de $ 10.000 ($a 1), por el precio total y convenido de $a 20.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El capital social se constituye en la suma de $a 42,50 dividido en 42.500 cuotas de 0,0001 pesos argentinos c|u.

El Gestor
$a 396 — Nº 12.794

VIBRAMACO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

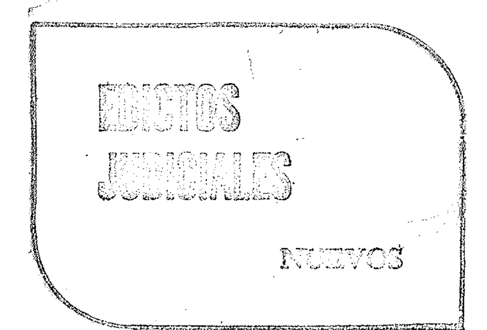
Se hace saber por un día que Hugo Werder cede y transfiere a Claudia Patricia Lozano, argentina, casada, comerciante, nacida el 4|2|58, domiciliada en calle 33 entre 11 y 12, La Plata, Buenos Aires, sus 500 cuotas de $a 10 cada una que le corresponden en VIBRAMACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El consocio Fernando Martín Muzzio presta su conformidad.

La Autorizada
$a 220 — Nº 58.482

ACLARACION

CEMAKA
S.R.L.

Con relación a la publicación de fecha 4 de setiembre de 1984, recibo número 57.856, se aclara que el nombre de la sociedad es CEMAKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
El Representante de la Sociedad.
$a 176 e. 19|9 Nº 59.622 v. 19|9|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a don BENEDICTO CESPEDES a estar en derecho en autos: Céspedes, Benedicto, s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis (6) meses.
Buenos Aires, marzo 15 de 1984. — José Luis González, secretario.
$a 96 e. 19|9 Nº 4.200 v. 19|9|84

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a CARLOS LUIS TROIANO, para que dentro del término de 15 días comparezca a estar a derecho y tome intervención en autos "Piccinini de Troiano Lidia D. A. c|Troiano Carlos Luis s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires setiembre 10 de 1984. — Celia Angeles Pérez secretaria.
$a 310 e. 19|9 Nº 59.643 v. 20|9|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del doctor César Antonio Pescio, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a CLARA ANGELA ALVAREZ DE MARCO, RAUL DANIEL MARCO y ADRIANA NIEVES MARCO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: Alvarez de Marco, Clara Angela y Otros s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento. — Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial y La Razón citándose al presunto ausente y desígnase al Señor Defensor Oficial para que los represente y defienda en esta causa, quien previa aceptación del cargo en legal forma procederá a cumplir con su cometido.
Buenos Aires, agosto 31 de 1984. — Hernán Lorenzo Ceda, secretario.
$a 403 e. 19|9 Nº 59.649 v. 19|9|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA TEODOLINDA VESCOVO VIUDA DE TOMASELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
e. 19|9 Nº 4.004 v. 21|9|84

Nº 29

El Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a don FRANCISCO HECTOR RUBINO para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Mangieri de Rubino Angela Blanca c|Rubino Francisco Héctor s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 434 e. 19|9 Nº 15.271 v. 20|9|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 30, Secretaría Nº 60, sito en Lavalle 1212, 7, cita y emplaza en autos: Cardozo de Ferre Aidee Midelia c|Ferre Ernesto Emilio Manuel s|Suspensión de Patria Potestad, a ERNESTO EMILIO MANUEL FERRE y MARIA VICTORIA SALGADO DE FERRE, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. Ester Rissel, secretaria.
$a 558 e. 19|9 Nº 15.246 v. 20|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|Cancelación", Expediente Nº 53.573, que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado por Feremi S. C.A. a favor de Hiper S.C.A. por la suma de $a 453,97, Nº 53.350 con vencimiento el 8 de junio de 1979 y que ésta endosó a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., lugar de pago del documento, Diag. P. R. Sáenz Peña 938, piso 1ro., Cap. Federal, fecha de emisión: marzo de 1979. — Se autorizará el pago del documento, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los terceros. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 29, inc. 8º, Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 19|9 Nº 4.035 v. 9|10|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y empiaza en los autos caratulados: "The First National Bank of Boston c|Wiki S.C.A. s|ejecutivo", al señor ISAIAS ROZENFARB, para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 434 e. 19|9 Nº 15.295 v. 20|9|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo M. Richards, Secretaría Nº 11, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|Cancelación", Expediente Nº 14.031, que: S.S. dispuso la cancelación de los siguientes pagarés, emitidos por Papelera Hispano Argentina S.A. con el aval de Jorge A. Piaggio: Número 112.346 por $a 200.000, librado el 4 de diciembre de 1979, con vencimiento a los 360 días de esa fecha; Nº 113.034 por $a 80.000, librado el 19 de diciembre de 1979, con vencimiento a los 362 días de esa fecha; Nº 200.831 por $a 100.000 librado el 22 de enero de 1980, con vencimiento a los 360 días de esa fecha y Nº 201.763 por $a 60.000, librado el 11 de febrero de 1980, con vencimiento a los 366 días de esa fecha. — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días a razón de una publicación cada 5 días en el Beltín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 19|9 Nº 3.032 v. 19|9|84

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en los autos caratulados: "CASA POPI S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que ha sido calificada la conducta de Casa Popi S.A. y de Carlos Arturo Boyadjian, Gregorio Boyadjian y Jorge Massoyan, como de culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Juan R. Garibotto, secretario.
e. 19|9 Nº 4.036 v. 19|9|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a JULIO ANGEL RACANA, en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, mediante edictos a publicarse por el lapso de dos días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio: "Racana Julio Angel s|Pedido de Concurso Civil por el Banco Avellaneda S. A.", Expte. Nº 53.389.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. María Elsa Uzal, secretaria.
$a 372 e. 19|9 Nº 15.350 v. 20|9|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, notifica a José Luis Bertte la sentencia recaída en autos "PEDRO HNOS. S. A. c|BERTTE, JOSE LUIS s|ejecutivo", y que dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda interpuesta y en consecuencia condeno a José Luis Bertte a pagar al acreedor dentro de los diez días de quedar firme la presente el capital reclamado de pesos argentinos diez mil ciento veintisiete con cuarenta centavos ($a 10.127,40) con más su actualización monetaria e intereses calculados en la forma premencionada y costas del juicio. — José A. Vallejos Meana, Juez. — Publíquese por un solo día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 434 e. 19|9 Nº 59.651 v. 19|9|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de VOLAMPA S.R.L., que fue decretada el 4|4|84. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de 5 días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 8 de noviembre de 1984. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de febrero de 1985 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Marcelo Kremenchuzki, domicilio en Cangallo 1502, piso 9º. — Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 19|9 Nº 4.007 v. 25|9|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor M. Kiernan Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma QUIDAM S.A. — Síndico Contador Norberto B. Marcovici con domicilio constituido en la calle Viamonte 1479 p. 9º B. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 1984 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 27 de diciembre de 1984, a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 1º de febrero de 1985, a los fines de que presente el informe general. Asimismo señálase el día 22 de febrero de 1985, a las 8.30 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 incs. 4 y 7 de la Ley número 19.551).
Buenos Aires, setiembre 5 de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 19|9 Nº 4.008 v. 25|9|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en los autos caratulados CLUB ATLETICO HURACAN s| Concurso Preventivo (civil). Expte. número 12.994, que se ha abierto el concurso preventivo del Club Atlético Huracán. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Dr. César Agustín Gaibisso, con domicilio en la calle Viamonte 1645, piso 4º, Of. 18 de la Capital Federal hasta el día 19 de octubre de 1984. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 5|12|84 y 27|12|84, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de febrero de 1985, a las 9,30 hs. la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.
$a 2.635.— e. 19|9 Nº 15.273 v. 25|9|84

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, notifica a Fernando Samuel Naftalzon y Dora Esther Riboldi de Naftalzon que en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c|Naftalzon Samuel y otros s|Ejecutivo, Se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 8 de agosto de 1983... Por ello y de conformidad con lo establecido por los arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal. Sentencio de remate éste juicio y en consecuencia ordeno llevar adelante esta ejecución contra Fernando S. Naftalzon, Dora Esther Riboldi, Oscar Inger y Clara Grinberg de Inger, hasta hacerse el acreedor, Banco de la Provincia de Tucumán íntegro pago del capital reclamado de pesos argentinos cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro con treinta y cinco centavos ($a 4.934,35) con más la suma de pesos resultante del reajuste previsto por desvalorización monetaria y los intereses pertinentes, ambos calculados según las pautas indicadas precedentemente con costas a cargo de la parte vencida las que fijarán una vez que haya sido aprobada la liquidación respectiva. Ténese por constituido el domicilio de los demandados en los estrados del Juzgado. Notifíquese. Héctor Modesto Di Tella, Juez. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, setiembre de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 1.240.— e. 19|9 Nº 15.314 v. 21|9|84

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días que por auto de fecha 29 de agosto de 1984 se decretó la quiebra de RUBEN OSVALDO MAGNE, Expediente Nº 12.187. Síndico Juan Miguel Ripoll, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 8º, oficina 211, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1984. En caso de corresponder la Junta se realizará en los estrados del Juzgado o donde allí se indique con los acreedores que concurran el día 21 de diciembre de 1984, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley [illegible] quinto día, y entregue al Síndico [illegible] libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.
e. 19|9 Nº 4.009 v. 25|9|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a los codemandados: FABIO MALAMUD, NORA NOEMI CAMINO DE MALAMUD, TITO ROMEO CANESA y DELIA JACINTA LOPEZ DE CANESA en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Canesa Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada y Arquitecto Fabio Malamud Sociedad de Responsabilidad Limitada y otros s|Cobro Ejecutivo", de pesos argentinos veintidós mil ochocientos treinta con cuatro centavos, bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente en su rebeldía. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Carlos M. Gentile, secretario.
$a 434.— e. 19|9 Nº 15.329 v. 19|9|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1984, se ha designado nuevo Síndico en la quiebra de ELECTRO'S S. A., a la contadora Raquel Carmen Galindo, con domicilio en la calle Córdoba 875, piso 10, F, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará

por los que concurran a la Sala del Juzgado el día 21 de diciembre de 1984, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Intímase a la fallida para que haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del plazo de 24 horas.
Norma Di Noto, secretaria.
e. 19|9 Nº 4.010 v. 25|9|84

Nº 26

Juzgado de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por un día, en los autos caratulados: "Sicanol S. A. s| quiebra s|incidente de calificación de conducta", que se ha ordenado citar a don MARIO CESAR CARASSALE, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, agosto 29 de 1984. — Miguel Federico Bergalló, secretario.
e. 19|9 Nº 4.011 v. 19|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber a los tenedores del certificado a Plazo Fijo intransferible Nro. 8170 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, con fecha 29|2|84, a favor de Vicente Cristaldi y vencimiento el 30|3|84, que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación del mismo si en el plazo de senta días a contar desde la última publicación, no se dedujere opesición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez, Juez.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984.
La Secretaria.
$a 5.115 e 19|9 Nº 15.260 v. 9|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 del doctor Roberto A. Torti, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Paraná 386 6 Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de cinco días a ANIBAL MARQUEZ en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Márquez Aníbal s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 19|9 Nº 4.012 v. 19|9|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Paraná 386, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a RIVAS IRMA en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Rivas Irma s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 19|9 Nº 4.013 v. 19|9|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la Dra. Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 10, del suscripto sito en Paraná 386, piso 5º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Valdez, Héctor Rubén y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza a: HECTOR RUBEN VALDEZ y JOSE ANACLETO GALLEGO, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defenssor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Eduardo Rozas, secretario.
$a 341 e. 19|9 Nº 59.624 v. 19|9|84
$a 34 1e. 19|9 Nº 59.624 v. 19|9|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 8, Secretaría única, cita y emplaza en los autos caratulados "Peralta Ramos S.C.A. c|Scarabel Nely Rosa c|Cancelación hipotecaria", a SCARABEL NELY ROSA, por el término de diez días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 343 del C.P.C. y en los términos de los arts. 145, 146 y 147. — Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984.
Luis María Guerra, secretario.
$a 496 e. 19|9 Nº 15.247 v. 20|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 19 9 84. Vence: 21 9 84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10 9 84	BENITA ANA GARCIA de DEL FRESNO y RAMON DEL FRESNO	15.026
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28 8 84	MARIA RAFAELA DIMARE de LENTINI	59.5[illegible]5
1	2	Patricia G. de Gatzke	10 9 84	ELENA CIRILA BANCALARI de SCHNEIDER	15.112
1	2	Patricia G. de Gatzke	10 9 84	MARCOS FAZ	59.517
1	2	Patricia G. de Gatzke	21 8 84	INOCENCIA RODRIGUEZ de ROVATI	59.520
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7 9 84	BORIS FELPERIN	15.139
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7 9 84	ARGENTINA CIANCIABELLA de GALEANO	59.533
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21 8 84	JUAN BONIFACIO VICTOR CASO	59.589
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10 9 84	MARIA ANGELICA NAVONE de PODESTA	59.554
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31 5 84	ANDRES NAVEIRA	59.558
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16 8 84	CELIA MAFALDA CERNOGORCEVICH	59.557
5	9	Patricia E. Castro	11 9 84	PRAXEDES ALONSO	59.586
6	11	Hugo Carrillo	23 8 84	LEIZOR DRYKER	15.916
6	12	Lucas Aón	11 9 84	MANUEL FERNANDEZ ABAD	59.544
7	13	Rolando Hugo Falke	10 9 84	LUISA MARGARITA ROLLE de ARAUJO	15.125
7	13	Rolando Hugo Falke	3 9 84	JUAN KUMEO	59.535
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7 9 84	LEON JASIN	59.535
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12 9 84	ANA MARIA ROMERO de MARCO del PONT	59.571
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7 9 84	ENRIQUE ANTONIO PEÑA	59.545
8	15	Adolfo María Repetto	5 9 84	ANGELA CALIFANO viuda de DI YORIO	59.537
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24 8 84	GUILLERMO LEON LEVIN	15.118
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22 8 84	JUAN BARRUECO	15.003
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11 9 84	JOSE CARLOS BORRO	59.561
10	19	Fernando M. Racimo	7 9 84	LUISA MENDEZ o MENDEZ CASTRO de RODRIGUEZ	59.591
10	19	Martín J. Durand	2 8 84	CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ	15.077
10	19	Fernando M. Racimo	12 9 84	MATILDE NAJEL de KOHN	15.030
10	20	Avelino Rolón	10 9 84	DOMINGO NICOLAS BASSO	59.588
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20 8 84	"PEDRO FRANCISCO JUAN CAPELLI"	59.538
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11 7 84	ANA OFELIA ALCATEAREMA de POMPONIO	15.078
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5 8 84	JOAQUINA DOMINGUEZ de SIVORI	15.143
10	20	Avelino Rolón	11 9 84	ENRIQUE LAPIDO o LAPIDO GOMEZ	59.515
11	21	Julio Campos	10 9 84	MARIA ELENA CORTI	59.537
11	21	Julio Campos	7 6 84	ANTONIO REMESAL SAAVEDRA	15.080
11	21	Julio Campos	11 9 84	ARMANDO ANTONIO MONTANO y MARIA VICTORIA PETRUCCI viuda de MONTANO	59.570
11	22	José María Irigaray	30 8 84	ADRIAN JORGE BATHON	15.015
11	22	José María Irigaray	11 9 84	CLARA STEKOLSCHIK de BERMAN y RUBEN BERMAN	15.187
11	22	José María Irigaray	6 9 84	FRANZ LEVY	59.512
12	23	Irene Martínez Alcorta	11 9 84	JUAN CARLOS IOSONI	59.562
12	24	Ezequiel E. Gottia	13 9 84	ISOLINA MORSUCCI de MALISANI	59.576
13	25	Fernando B. Menéndez	7 9 84	ALDO NICOLETTI ALTIMARI	59.525
13	25	Fernando B. Menéndez	11 9 84	JUANA EMILIA VIO de IASPARRA	15.002
13	25	Fernando B. Menéndez	23 8 84	GUILLERMA RODRIGUEZ	59.247
14	27	José Luis Caruso	10 9 84	BEATRIZ BELVISI de ALUARADO	15.025
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23 8 84	GUILLERMO BEASCOECHEA	59.519
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11 9 84	VERECUNDO ABAD	59.504
15	30	José Luis González	10 9 84	ONOFRIO ROSARIO SALVATORE u ONOFRE ROSARIO SALVATORE u ONOFRE SALVATORE u ONOFRIO SALVATORE o SALVADOR ONOFRIO y MARIA ASUNCION VONO o MARIA ASSUNTA VONO viuda de SALVATORE o MARIA VONO viuda de SALVATORE	59.521
15	30	José Luis González	6 9 84	ESTELA DI LULLO	59.579
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12 9 84	CARLOS FAGNOLA	59.551
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5 9 84	EMILIA BARDONECHI DE MILO y LEANDRO HUMBERTO BAUTISTA MILO	59.546
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5 9 84	CARLOS REINALDO CRISTOFANELLI	59.572
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7 9 84	LUDIVINA ESTHER ANTUÑA DE CERDEIRA	59.532
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30 8 84	MARIA RAFAELA GAVIGLIO DE COCIANCICH	59.593
18	36	María Isabel Millán	27 7 84	DORA NELLY PALACIOS DE GHIO	59.577
19	37	Eduardo Nuzzolese	13 8 84	JOSE GUERRA	15.482
19	37	Eduardo Nuzzolese	11 9 84	AURELIA MERCEDEZ SILVA DE CARLOMAGNO	59.539
19	37	Eduardo Nuzzolese	11 9 84	RAMON ALVAREZ	59.536
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7 9 84	CARMEN GONZALEZ DE RAMIREZ	15.071
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7 9 84	YU LIEN DE CHEN	15.058
20	39	Luis José Carballido	24 8 84	PARDO LAMAS, RAMON	15.089
20	40	Celia Angeles Pérez	21 8 84	LUCIO MIGUEL BERTELLI	59.594
20	40	Celia Angeles Pérez	7 9 84	ERMELINDA LEONOR REVEL DE MARI	59.553
21	41	Luis Guillermo Köhler	6 9 84	FRANCISCO CARLOS BARGUES	59.548
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11 9 84	ANGEL GARAVAGLIA - MARIA ROSA TUDESCO Vda. DE GARAVAGLIA - MARIA ELENA PIZARRO DE GARAVAGLIA Y MARIO JUAN GARAVAGLIA	59.584
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23 8 84	ALBERTO CAMILO VERONA	15.104
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7 9 84	ANTONIA ADELA DALL'OCCHIO DE URALDE	15.161
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29 8 84	AGUSTIN PUGLIESE	59.581
23	45	Ana M. Beneventano	7 9 84	EULOGIA REINOSO DE ALBORNOZ	15.220
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11 9 84	NESTOR ISMAEL RIPODAS	15.018
24	48	Rubén H. Malatesta	11 9 84	ARMANDO SAGRETTI	15.005
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3 9 84	FRANCISCO BUENO Y MARIA LUISA SINDE DE BUENO	57.578
25	50	María Eugenia Giraudy	7 9 84	MARIA LUISA IDOYAGA DE IDOYAGA MOLINA	59.534
26	51	Julio César Dávalos	4 9 84	JORGE NEME	59.593
26	51	Julio César Dávalos	11 9 84	AMELIA CARMEN SANCHEZ	59.583
26	51	Julio César Dávalos	15 8 84	FRANCISCO ALFONSO	15.073
26	51	Julio César Dávalos	13 9 84	MARIA ZONSZAJN DE RYBAK	59.550
27	53	María Isabel Di Filippo	7 9 84	AQUILES PEDRO TONAZZI	59.530
27	54	Miguel Angel Secchi	11 9 84	ENRIQUE ALFREDO HECTOR MINA	15.127
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6 9 84	FRANCISCO ARTUSO	59.542
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24 8 84	INOUE, FRANCISCO	59.560
28	56	Daniel Rubén Tachella	10 9 84	MARIA FELISA AVAREZ	15.022
29	56	Daniel Rubén Tachella	31 8 84	ADOLFO CARLOS MARTINEZ	15.084
29	57	Marta Amelia Beiró	19 6 84	SANTIAGO GIADRINOVAZ	18.115
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4 9 84	NELIDA IGLESIAS DE CIPOLLINI	15.004
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12 9 84	ANGELA NEUMAYER DE POHL	59.590
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12 9 84	SANTIAGO ZARZA	59.540
29	58	Marta Amelia Beiró	27 8 84	TITO APICELLA	15.012
30	59	Santiago González Balcarce	31 8 84	LA MANNA DE SANTOS, ELENA CARMEN	15.090
30	59	Santiago González Balcarce	7 9 84	SOUREYA ZAGHA DE HALAC Y JOSE HALAC	59.559

e. 19|9 Nº 176 v. 21|9|84

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

SALA "B"

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala B en los autos: Rodríguez, Lorenzo c|García, Enrique y Otros s|Reivindicación notifica al señor JUAN BAUTISTA HECTOR MONTESANO la sentencia recaída en la causa citada que dice: Buenos Aires, agosto 8 de 1984. Y Vistos: ... Se confirma la sentencia dictada a Fs. 6... Costas de la alzada a cargo de la parte apelante vencida. Los honorarios de la alzada se regularán una vez fijadas los de primera instancia. Not. y Dev. R. Vernengo Prack - Antonio Collazo - Jorge H. Palmieri. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1984. — Martín J. Chavarri, secretario.

$a 620 e. 19|9 Nº 15.264 v. 20|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

— Nº 1 —

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría en lo Criminal Nº 2 del doctor Daniel Alfredo Cecchereli; cita y emplaza a HILARIO ALBERTO BARRAZA, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por el presunto delito de atentado a los medios de transporte comunicaciones y daños.

La Plata, 7 de setiembre de 1984. — Daniel A. Cecchereli, secretario federal.

e. 19|9 Nº 4.014 v. 19|9|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 1 día en autos: "ELISA S. A. C. I. F. e I. c| CORDONE ROQUE s|ejecutivo", Expte. 42.451, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 27|9|84 a las 14 horas en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles en horario comercial, sin base, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran: un televisor color marca Disco con antena Indoor color T.V. antena, sin funcionar, con su correspondiente mesita rodante de fórmica y metal —com. 10 %—, Entrega inmediata. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 279 e. 19|9 Nº 15.251 v. 19|9|84

— Nº 3 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: "NOCAFIN S. R. L. c| ESUSY, María Isabel y otra s|ejecutivo" (Expte. Nº 60.344), que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 28 de setiembre de 1984 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un lote de terreno ubicado en la calle Presidente Mitre sin número entre las de Larreta y A. Di Carlo, localidad de Glew, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. V, Secc. Q, Manzana 156, Parcela 18. Superficie: 390 m2. Tiene edificada una casilla prefabricada y se encuentra ocupado por Ofelia Huerta (propietaria). Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario $a 1.217,13. Base $a 965. Contado. Mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo. Visitar todos los días de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 930 e. 19|9 Nº 15.303 v. 20|9|84

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio "LIBRERIAS MACKERN S. A. s|quiebra", Expte. 38.448, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el 25 de setiembre de 1984 a las 15.30 horas en Humberto 1º 2042, Capital, donde también se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas los bienes de la fallida entre los que se encuentran 3.500 ejemplares aproximadamente (libros de texto; literatura varia; folletos y catálogos); en idioma inglés; escritorio tapa fórmica base metálica; cajas fuertes; mesas ratona tapa mármol etc. etc. — Sin base al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 744 e. 19|9 Nº 15.305 v. 20|9|84

— Nº 17 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33, comunica por cinco días en el juicio: AGENCIA COMERCIAL INMOBILIARIA (Soc. de hecho) de Antonio López y Francisco Guarna s|Quiebra". Expediente 11.139, que los martilleros Mario H. Novillo Díaz y Juan Carlos Marsanasco, rematarán en pública subasta el día 3 de octubre de 1984, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: A las 12.30 horas: 3 escritorios de madera, 5 sillas de cuerina bordó, un armario metálico de 2 puertas, un armario metálico de carpetas colgantes de 4 cajones; un turbo ventilador marca Caeba; un aparato telefónico, un botiquín colgante, un combinado BGH; un bahiut de tres cuerpos enchapado en madera color claro, un revistero de hierro forjado, una bandeja giradisco marca "Wincofon" modelo 3050 E.; un juego de comedor compuesto de una mesa con pie metálico, tapa de madera forrada en laminado plástico color blanco de 2 m. x 1,10 m., aproximadamente, y seis sillas metálicas, tapizadas en cuerina blanca; un televisor blanco y negro marca "Siam" con cinco controles al frente, gabinete de madera sin número visible; un reloj eléctrico de pared con marco dorado y un equipo de aire acondicionado frío-calor marca "Feders BGH", sin número visible. Estos bienes se encuentran en exhibición de lunes a viernes, de 15 a 19 horas, en Avenida La Plata 1190 con excepción del acondicionador de aire que se puede ver en Rivadavia 5188, piso 4º, Dpto. 7, de 10 a 13 horas, también de lunes a viernes. Se venden sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. A las 13 horas un local a la calle en planta baja, desocupado, sito en la calle Ramón L. Falcón 2776|80, Capital, unidad funcional Nº 1, Nomenclatura catastral: Circ. 5, Sección: 48, Manzana: 64. Parcela 9. Superficie: 36,48 m2. Porcentual: 9,73 %. Matrícula: F R 5 - 539. Deudas Municipales: No adeuda. Obras Sanitarias: $a 5.738, al 9|1|84. Expensas: $a 450 al 30|6|84, siendo el importe del mes de junio de 1984, pesos argentinos 100. Se visita de lunes a viernes de 13.30 a 17 horas. Base: Pesos argentinos 1.030.030. A las 13.30 horas la propiedad sita en la calle Nogoyá 3730| 32|34, Capital, unidad funcional Nº 4, planta baja, primer piso y azotea cuya superficie total es de 194,32 m2, el porcentual es de 40,99 %. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15. Sec.: 81, Manzana: 98 A. Parcela: 5. Deudas Mun.: $a 403,60. Obras San. al 3|1|84, $a 5.402,36. Expensas: No hay gastos. Base: $a 570.000. Se visita de lunes a viernes, de 17 a 20 horas. El bien se encuentra ocupado por la demandada, pero según cláusula VI del contrato hipotecario, deberá quedar desocupado dentro de los diez días. A las 14 horas, semi piso sito en la Avenida Rivadavia 5188|90|94, piso 4º, Dpto. 7, Capital, con una superficie propia de 129,40 m2, porcentual 14,55 %. Nom. catastral: Circ. 6, Sec.: 40, Manzana: 58. Parcela: 17 A. Partida 1.079.482. Deudas Municipales al 11|10|83, $a 1.540,30. Obras San. al 5|10|83, $a 3.384,50. Expensas: Pesos argentinos 10.551 al 30|6|84, siendo la de junio de 1984, $a 2.193. — Base: Pesos argentinos 1.100.000. Se visita de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. Se encuentra ocupado por la demandada. Los tres inmuebles pagarán el 8 % de seña, 3 % de comisión y el 0,5 % de sellado de Ley, todo en dinero efectivo. Todos los bienes se rematan "ad-corpus". Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 7.285 e. 19|9 Nº 15.306 v. 25|9|84

— Nº 18 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: BRULAND WALTER E. c|GRIMALDI DE RIPANI MAGDALENA y otros s|Ejecutivo. Expte. Nº 11.216, que el martillero Miguel Angel Bravo, rematará el día 27 de setiembre de 1984, a las 14 hs., en Talcahuano 479, de Capital Federal, la finca de la calle Billinghurst 1665 e|los Nros. 1655 y 1671 Decl. Sud, Partido de Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. Edificada sobre lote Nº 42, Manzana 110, mide 8,66 mts. de fte. por 30,31 mts. fondo. Sup. total 262,48 mts. Nomen. Cat. Cir. I, Secc. E., Manzana 110, Parcela 12. Con las siguientes características y ocupaciones: Planta Baja: Galpón de aprox. 80 m2 con entrada por el Nº 1663, alquilado para taller mecánico, sin acreditar. Piso 1º dos dormitorios, comedor, cocina y baño ocupado por Mario Ripani y familia, quien manifiesta ser propietario no exhibiendo título. — Piso 2º: Dos dormitorios, comedor, cocina y baño, ocupado por Enrique Ripani y familia. — Piso 3º: Desocupado por refacción, todo en regular estado. Adeuda a OSN, Pesos argentinos 1.009,76 al 23|5|84. Municipalidad, $a 20.276,66 al 18|5|84. Pavimento o extensión red de gas no existen deudas al 24|5|84. Visitas días hábiles, de 16 a 19 hs. Venta al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil, todo en efectivo. Base: $a 30.374. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. Julio J. Peirano, secretario.

$a 1.054 e. 19|9 Nº 15.322 v. 20|9|84

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por un día, en los autos: COSTA DEL ESTE S. A. c|FORLINI ROBERTO EDUARDO s|Ejecutivo. Expte. Nº 10.277, que el martillero Eneas V. Gianella, rematará en Brasil 1360, el 24 de setiembre de 1984, a las 11 hs., los siguientes bienes: Un televisor Noblex chico, blanco y negro, sin cable y un combinado Champion con deterioros en la bandeja giradiscos y brazo, que serán exhibidos para su inspección en el lugar del remate los días hábiles, de 12 a 15 hs., por lo que no se admitirán reclamos una vez subastados los mismos en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor, a pagar totalmente al contado y en efectivo en el acto del remate. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 372 e. 19|9 Nº 15.304 v. 19|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 12 —

Juz. Nac. Esp. Civ. y Com. 12, comunica por 3 días en autos SETTIMI AUTOMOTORES S.A. c|GORJON LUIS y otro s|Ordinario. Expte. 216.570, que el martillero José H. Larocca rematará el 26|10|84, a las 14 horas en Cangallo 1233, Cap. y con la base de $a 19.236: Una fracción de terreno de campo con lo adherido al suelo ubicado en el cuartel 2º del Ptdo. de Carlos Tejedor, parte del L. 29 del Establecimiento La Fortuna, y designados como Lotes Letras K, L y M, Parc. 543 Mat. 1657; Parc. 542, Mat. 1658; Parc. 541, Mat. 1659 respectivamente. Partida 4443. Deben: Lote K, Municip. $s. 372; Lote L, Munic. $s. 370; Lote M, Municip. 369, Imp. Inmob. $s. 373. El campo se encuentra arrendado por el señor Ricardo Sablevich y se exhibe d 9 a 12 hs. Seña 8%. Com. 3%. 5 por mil sellado. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el Exp. y|o Of. del señor martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1984. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

$a 1.581.— e. 19 9 N. 15.252 v. 21 9 84

— Nº 16 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, hace saber en autos: CENDOYA MONICA MARIA c|SAVY ABEL HUGO y otro s|Ejecución Hipotecaria, que el martillero Pedro Rodríguez, rematará el día 3 de octubre de 1984, a las 15 horas, en salón Talcahuano 479, Capital Federal la mitad indivisa del inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, calle Eduardo Costa 625, entre las de Balcarce y Alfredo Palacios. Lote 2, Manzana 23; medidas: 10 m de frente por 22,96 m de fondo. Edificación: Living-comedor, dos habitaciones, cocina, baño, patio y escalera a terraza, por pasillo con entrada independiente, terreno al fondo. Desocupado. Base: $a 112.670,30, a falta de postor se reabrirá media hora después sin base, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto del remate, libre de todo gravamen. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: días 1, 2 y 3 de octubre de 1984, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, setiembre de 1984. — Luis Alvarez Julmi, secretario.

$a 930.— e. 19|9 Nº 15.381 v. 20|9|84

— Nº 37 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por 2 días en los autos caratulados CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. CONCESIONARIOS FIAT c|MACEIRAS OSVALDO ROBERTO s|Prenda. Expte. Nº 96.735|83 que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 5 de octubre de 1984, a las 12 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital: Un automotor marca Fiat, modelo 125 CM año 1980, tipo Fiat Pick up, motor marca Fiat Nº 125 BT-038-805854 chassis marca Fiat 125-BT-0684752. Base: $a 150.180,24. Seña 30%. Comisión 10%; al contado y en efectivo y en el estado en que se encuentra. Se exhibirá los días 3 y 4 de octubre próximo en el horario de 10 a 13 hs. en la calle La Rioja 238, Capital.

Buenos Aires setiembre 12 de 1984. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 930.— e. 19|9 Nº 15.308 v. 20|9|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24 a cargo del Dr. Rodolfo J. Brieba, Secretaría a cargo del

y otro s|cancelación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 3.720 e. 4|9 Nº 58.522 v. 24|9|84

—— Nº 16 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de: "MILIUS S.A. s|Quiebra". La síndica es Julia Esther Sersen, con domicilio constituido en Cerrito 520, 7º piso B. Tel. 35-8116|1213, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de noviembre de 1984. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 20 de febrero de 1985, a las 7.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se someta a lo dispuesto por el art. 107 de la Ley 19.551 y para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la misma ley, en 24 horas.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14|9 Nº 3.073 v. 20|9|84

—— Nº 17 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO VAL DE LA SIERRA S.A. I.C.F.I. y AGROPECUARIA s|Concurso Preventivo", hace saber por el término de cinco días del concurso preventivo de Frigorífico Val de la Sierra Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, domiciliada en Molina 1632, Capital Federal. — Síndico: Osvaldo José Salvador Améndola, domiciliado en Cabildo 2230, piso 1º, Dpto. "G", Capital Federal. — Deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos al síndico hasta el 22 de noviembre de 1984. — El día 28 de febrero de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Raúl A. Taillade, secretario.
$a 2.325.— e. 13|9 Nº 59.275 v. 19|9|84

—— Nº 19 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría número 38, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de GUSTAVO ADOLFO VERA, con fecha 24 de agosto del corriente año, en los autos: "Vera, Gustavo Adolfo s|Quiebra" Expediente número 8.855 fijándose el día 23 de noviembre de 1984 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito a la Sindicatura y el día 28 de febrero de 1985, a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores en el lugar que se designará oportunamente. — Se desinsaculó Síndico al Contador Público Gregorio Epstein, con domicilio en la calle Corrientes 1585, piso 8º, Depto. 30 A, Capital Federal. — Se intima al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a Gustavo Adolfo Vera para que cumplimente lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 13|9 Nº 3.057 v. 19|9|84

—— Nº 21 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Alberto Guerri, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, se comunica a OBERTO FAUSTINO LOMBARDI y JUAN ELISEO LOMBARDI, que en autos Cooperación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S. A. c|Lombardi, Roberto F. y otro s|Ejecutivo, se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, julio 30 de 1984 ... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezcan los demandados a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al señor Defensor Oficial... Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Alberto M. R. Boerri, secretario.
e. 18|9 Nº 4.000 v. 19|9|84

—— Nº 22 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que con fecha 28 de agosto de 1984, se ha decretado la quiebra de WILSON CAR SERVICE, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Muñoz 1112, de San Miguel, provincia de Buenos Aires; síndico: Horacio Mario D'Andrea, domiciliado en Av. Francisco Beiró 3622, piso 2º, C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el [illegible] de octubre de 1984, habiéndose fijado el día 1º de noviembre de 1984 para la presentación del informe del artículo 35, de la ley 19.551 y su ref., y el día 16 de noviembre de 1984 para la presentación del informe del artículo 40 de la citada ley. El informe individual podrá impugnarse hasta el día 15 de noviembre de 1984. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros y papeles de comercio en el término de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, dentro del término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo, en caso contrario.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. Alejandro Vázquez, secretario.
e. 13|9 Nº 3.058 v. 19|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 18|9|84. Vence: 20|9|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|9|84	MARIA FERNANDEZ de HERMIDA y MARIA HERMIDA de OLAIZOLA	59.423
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|8|84	SARA OIBERMAN de BRODSKY	59.474
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|8|84	MARIO ARTURO de NAZZARI	59.424
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|9|84	ADALBERTO UJHELY	14.858
3	6	Alberto Ugarte	30|8|84	SARA DARDIK	59.480
3	6	Alberto Ugarte	10|9|84	FAUSTINO PRIETO	59.433
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|9|84	MARIA ANTONIA ESPEJO de FRASSONI	59.415
4	8	María Del Carmen Aguirre	7|9|84	ANTONIO LORENZO SEOANE y JOSEFINA GOMEZ de SEOANE	59.434
4	8	María Del Carmen Aguirre	4|9|84	JUAN RAMIS	59.453
5	10	Carlos A. Carranza Casares	31|8|84	MIRAGAYA PADERNE CAYETANO	59.426
6	12	Lucas Aón	5|9|84	JOSE SILVERIO PATARO	59.441
7	13	Rolando Hugo Falke	11|9|84	HORACIO OSCAR PUENTES	14.999
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|9|84	ISRAEL HERMAN	59.471
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|7|84	MAXIMO JUAN DESULOVICH y ELISA LETICIA de DESULOVICH	59.466
8	15	Adolfo María Repetto	10|9|84	PEDRO LAFORA	59.459
8	16	Adriana C. de Frezza	28|8|84	JOSE MENDEZ	59.458
8	16	Adriana C. de Frezza	10|9|84	ANA JOSEFA GIRAUDO o GIRAUDO viuda de CATIVELLI	14.807
8	16	Adriana C. de Frezza	23|8|84	LUIS LOPEZ	59.484
9	18	Ernesto D. Julián	31|8|84	BEATRIZ NORMA CADILE de CAVALLINI	59.411
9	18	Ernesto D. Julián	10|9|84	ISABEL GOÑI de FERNANDEZ	59.492
10	19	Fernando M. Racimo	10|9|84	HELMA DORA o HELINDA DORA o HILMA DORA IRANZO o IRANZO DIAZ de DAGNINO	15.850
10	19	Martín J. Durand	16|8|84	ENRIQUE PALACIOS	59.439
10	19	Fernando M. Racimo	7|9|84	MARIA FRANCISCA D'ARCO de BALETTO	59.412
10	19	Martín J. Durand	27|8|84	LEOPOLDO PEES LABORY	14.921
10	19	Martín J. Durand	16|8|84	ALBERTO VERBEEK	59.482
10	20	Avelino Rolón	12|9|84	BLANCA LIDIA RODRIGUEZ	14.820
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|8|84	ISOLINA MARTINEZ de GONDAR	59.427
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|8|84	JORGE JUAN PESCE	59.477
11	21	Julio Campos	11|9|84	JUAN FELIX CONTARINO	59.432
11	21	Julio Campos	5|9|84	ANTONIO JUAN CAPUTO	14.826
12	24	Ezequiel E. Goitia	6|9|84	BENJAMIN HERMIDA	59.495
13	25	Fernándo. B. Menéndez	27|8|84	ANDRES MERAVIGLIA	59.468
13	26	María Celia García Zubillaga	6|9|84	ARMANDO RICARDO DALZOVO	14.834
14	27	José Luis Carûso	27|8|84	JACINTO OSVALDO TURANO	14.791
14	27	José Luis Caruso	27|7|84	MANUEL DOMINGO SANCHEZ	14.966
14	27	José Luis Caruso	10|9|84	BARAÑAO de QUESTA LUISA BARTOLOME y QUESTA SARLANGUE MANUEL JORGE	59.478
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|9|84	ATENA CONSTANTINO	59.416
15	30	José Luis González	10|8|84	ALBERTO QUINTO LUCHETTI	14.836
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|84	ADEN PEREZ	54.499
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|9|84	JESUS BALADO	59.490
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|8|84	MARCELINO LUIS SUAREZ	14.837
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|9|84	FRANCISCO ALFREDO VATETTA	59.451
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|9|84	PEDRO ALVIGINI	59.410
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	10|9|84	ROSA CETRANGOLO viuda de GOMEZ	14.803
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	21|8|84	PEDRO KELEDJIAN	14.851
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4|9|84	FRANCISCO VAZQUEZ VAZQUEZ	59.409
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	7|9|84	SOFIA HILDE KOTZAUER viuda de HILDEBRANDT	14.828
17	34	Tristán Bravo	10|9|84	EDUARDO BEVER	59.469
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|9|84	RAFAEL ANSELMO RUSCIO y PALMIRA PADULA de RUSCIO	59.491
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|9|84	GABRIEL GUERRA	59.473
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|9|84	RAFAEL FRANGELLA	59.493
20	40	Celia Angeles Pérez	5|9|84	JOSEFA CORINA MARTINOLI de FABRIS	59.485
20	40	Celia Angeles Pérez	7|9|84	RODOLFO CASO	59.440
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|9|84	CLAUDIO LUIS SALGUEIRO	14.930
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|9|84	JORGE EMILIO DESIMONI	59.467
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|84	CECILIA EDITH SOIFER de BOLOTINSKY	14.868
22	43	Hernan Lorenzo Coda	11|9|84	LUIS ERNESTO GASPAR	59.461
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|9|84	GARABED ARABIAN	59.462
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|9|84	ERNESTINA ISABEL SOTELO de SERIAL y DORA ERNESTINA SERIAL de SABOURIN	14.934
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|8|84	MARIA de las MERCEDES PEREZ ORTI de RAMOS	59.425
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|9|84	REBECA SCHENEIDER	14.784
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|9|84	ERNESTO JOSE SCARAVONATI	14.926
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|9|84	OSCAR GOMEZ	14.8[illegible]0
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|9|84	VICENTE ANGEL CASTRO	14.906
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|9|84	ANTONIO LEMA	59.470
26	51	Julio César Dávalos	11|9|84	IRENE SANCHEZ	59.431
26	51	Julio César Dávalos	10|9|84	ALFREDO MARIA RAFAEL MENDEZ	14.840
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|9|84	ARTURO NONI	59.496
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|8|84	DEBRAY ENRIQUETA LUISA	14.997
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|8|84	ANGELA CARO y CARLOS TEDESCO	14.985
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|8|84	ANA RANALLI	14.971
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|9|84	JUAN GINO MUCCHI	59.457
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|9|84	EMILIA CERRATO	59.456
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|9|84	ELENA ISABEL FERNANDEZ MADERO de FORONDA HUERGO	14.790
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|9|84	SUSANA AURORA ESPOSITO	59.397
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|9|84	ENRIQUE PEDRO MARENSI	59.436
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|9|84	JACOBO EPELBAUM	59.437
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|9|84	ANGELA DOMINGA CARBONE y CARLOS SAUL SCILINGO	14.810
29	58	Marta Amelia Beiró	4|9|84	NORBERTO JORGE GIROMINI	59.479
29	58	Marta Amelia Beiró	20|8|84	LINA KRAVCHIK de WOLK	14.872
30	59	Santiago González Balcarce	7|9|84	JUAN CARLOS NAZER	59.454
30	59	Santiago González Balcarce	10|9|84	PASCUAL LUIS MANGONI	59.398
30	60	Ester Riesel	7|8|84	JOSE GOLDSMIDT	14.821
30	60	Ester Riesel	10|9|84	ALBERTO JATUN	59.460

e. 18|9 Nº 177 v. 20|9|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos caratulados: Alpina S.R.L. s|Concurso Preventivo, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ALPINA S.R.L., habiéndose designado Síndico al contador Alberto Antonio Vilela, con domicilio en R. Peña 431, piso 2º, Oficina J, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 1984. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 25 de marzo de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Palacio de Justicia, piso 3º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

$a 1.860 e. 17|9 Nº 14.922, v. 21|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por cinco días a JOSE MARIA LOPEZ S.R.L., a estar a derecho en los autos: "Alimentos Valle de Oro S.A. c|José María López S.R.L. s|Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. Cecilia M. V. Real, secretaria.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. —

$a 496 e. 18|9 Nº 59.503 v. 19|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica que ha decretado la cancelación del certificado de depósitos a plazo fijo, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata número 8.101, con fecha de libramiento: 27|2|84 y vencimiento 28|3|84 por la suma total de dólares [illegible].127 a la orden de ANDRES OTTO CAAMAÑO y CARMEN CASSESE DE CAAMAÑO. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a 3.255 e. 4|9 Nº 58.614 v. 24|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a LUCIANO MILO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, dentro de los cinco días en los autos: "Benvenuto S.A.C.I. c|Milo Luciano s|sumarísimo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a 434 e. 18|9 Nº 15.079 v. 19|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con asiento en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital, ha ordenado en autos: "Credibono Compañía Financiera S.A. en liquidación c|Martinez Ana María y otro s|sumario", lo siguiente: "Buenos Aires, 9 de marzo de 1984. — Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en La Nación citando a los demandados ANA MARIA MARTINEZ y ABEL CARLOS TEGALI para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente". — "Buenos Aires, 12 de julio de 1984... Sustituyo la publicación en el diario La Nación por la que deberá efectuarse en La Ley en las condiciones fijadas a fs. 122, vta. y 123 vta. — Fdo.: Enrique M. Butty, Juez".

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 468 e. 18|9 Nº 15.165 v. 19|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, con asiento en la calle Paraná 386, 7º piso, Capital Federal, notifica por intermedio del presente, la parte dispositiva de la sentencia recaída en autos "Dirección Nacional de Vialidad c|Solari Néstor Raúl y otro s| expropiación" y ampliación de la misma en cuanto a la regulación de honorarios de los peritos ante el Tribunal de Tasaciones, a los herederos de los señores OCTAVIO BREGLIANO y los codemandados AFRICA PETRONILA ANTA de FERNANDEZ; RUTH AFRICA FERNANDEZ y EMILSE G. GERNANDEZ de MC. ALLISTER, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 485 y 62 del C. Procesal. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. ... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda que por expropiación instaurara la Dirección Nacional de Vialidad. — 2º) Declarando expropiada a favor de la actora las fracciones de terreno cuya descripción, ubicación, dimensiones y linderos obran en la memoria descripta Nº 01|3465 y planos Nº 60.342 obrante a fs. 3|12. — 3º)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 17/9 - Vence: 19/9/84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5/9/84	OSCAR JOSE TOBIO	59.377
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23/8/84	ANGELA BORDONI de BORDONI	59.333
1	2	Patricia G. de Gatzke	6/8/84	MARIA MANUELA UZAL SUAREZ de RODRIGUEZ	14.729
1	2	Patricia G. de Gatzke	10/9/84	LEON KREMENETZKY	14.595
1	2	Patricia G. de Gatzke	22/8/84	EPIFANIO SUETA	59.375
1	2	Patricia G. de Gatzke	6/9/84	SANTIAGO CRISTOBAL GIMENEZ	59.362
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10/9/84	OMAR SALVADOR ABIUSO	59.315
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5/9/84	ALFREDO FRANCISCO LONGOBARDI	14.657
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6/9/84	AIDE MAZZINI de DIAS	14.561
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27/8/84	HERNAN ABEL PESSAGNO	59.357
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7/9/84	MARCOS ENRIQUE SANCHEZ	59.340
3	6	Alberto Ugarte	31/8/84	JUAN LASE	59.346
3	6	Alberto Ugarte	6/9/84	CONSTANTINO ARBOIRO	59.313
3	6	Alberto Ugarte	5/9/84	ALICIA NELIDA CALZETTA de MARTINEZ TEIXANS	59.323
3	6	Alberto Ugarte	10/9/84	JOSEFA MERCEDES BENTANCOR	59.353
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31/8/84	AURELIA CARMEN GONZALEZ	59.319
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10/9/84	ROSA TAGLIARINI de SEBA	59.334
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5/9/84	TERESA GARCIA de DEL VALLE y don MANUEL DEL VALLE	59.379
6	11	Hugo Carrillo	6/9/84	HECTOR ADOLFO GRAÑA	14.622
6	11	Hugo Carrillo	6/9/84	ANTONIO HUESCA	59.348
6	12	Lucas Aón	31/8/84	ISRAEL SCHEJTMAN	59.342
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7/9/84	GUILLERMO MOYANO	59.331
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27/8/84	ENRIQUETA LOALDI de DA COSTA	14.575
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29/8/84	DAVID LERNER	59.361
8	16	Adriana C. de Frezza	4/9/84	MARGARITA ROSA CASSANI o CASSANI de TORRES RAGGIO	14.768
8	16	Adriana C. de Frezza	4/9/84	CARLOS PUCHE	59.307
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7/8/84	VICENTE JOAQUIN STAZI	14.610
9	18	Ernesto D. Julián	5/9/84	MARIA ELENA LANGHEIM de PENAS MELIA	59.385
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3/9/84	MARTIN LONGO	59.370
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5/9/84	ARTURO JOSE RANDAZZO	59.380
11	21	Julio Campos	10/7/84	MARIA JULIA ACOSTA de CATTANEO	14.690
11	21	Julio Campos	3/9/84	JOSEFA RAGGIO o RAGGIO de RACIOPPI	14.769
11	21	Julio Campos	27/7/84	MARIA SILVIA CATEULA de MONETA	14.562
11	21	Julio Campos	27/7/84	MARIANA SERAFINA CATEULA de BERUTI	14.560
11	22	José María Irigaray	7/9/84	LORENZO TESEO y ANGELICA MINERVINI Vda. de TESEO	14.612
11	22	José María Irigaray	10/9/84	GERMAN BADE	59.389
12	23	Irene Martínez Alcorta	31/8/84	TECIO JULIO VISCONTI	59.341
12	23	Irene Martínez Alcorta	7/9/84	LUISA CHIESA de PUTRINO o ELVIRA CHIESA de PUTRINO y CARMELO VICTOR FIDEL PUTRINO	14.697
12	23	Irene Martínez Alcorta	24/8/84	HECTOR ANIBAL MALATTO	59.321
12	23	Irene Martínez Alcorta	21/8/84	HORACIO VIGILIO TEDIN URIBURU o HORACIO TEDIN	59.299
12	24	Ezequiel E. Goitia	14/8/84	OSCAR VIÑA	14.609
13	25	Fernando B. Menéndez	29/8/84	SAMUEL JOSE GRZEDA	59.359
13	26	María Celia García Zubillaga	3/9/84	VALENTIN ANTONIO PAGOTTO	14.573
13	26	María Celia García Zubillaga	7/8/84	PAULINA AULITA Viuda de VAIRO	59.367
14	28	Guillermo C. Mercado	22/8/84	IDA DINKELS	14.574
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10/9/84	ADELINA CARREVEDO Y VIDAL	59.294
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/9/84	NELIDA MARIA VICTORIA GRASSI de BOTTA	14.724
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/9/84	VICTORIANO ALVAREZ	14.766
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/8/84	LEONISA POSE SEARA de GALLARDO y/o LEONISA POSSE SEARA de GALLARDO y/o LEONILDA POSE de GALLARDO	14.639
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10/9/84	JOSE IGNACIO BARQUIZA	59.374
17	34	Tristán Bravo	10/9/84	DAVID TOBAL o DAVID MIGUEL TOBAL y SARA SISRO Vda. de TOBAL	14.740
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5/9/84	SILVIO SALVADOR ESPINOSA	59.388
18	36	María Isabel Millán	7/9/84	ROSA SAPIA de CLEMENTE	59.305
19	37	Eduardo Nuzzolese	30/8/84	JOAQUIN VENDRELL	14.668
19	37	Eduardo Nuzzolese	16/8/84	PEDRO JOSE LEDESMA	14.726
19	37	Eduardo Nuzzolese	10/9/84	MARIA VICTORIA PORTO de MARTINEZ	59.349
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20/8/84	SANTIAGO POLLINI	59.322
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6/9/84	EUGENIO JAIME GARCIA	59.355
20	39	Luis José Carballido	9/8/84	HECTOR SALVADOR PETROSINO	14.611
20	39	Luis José Carballido	6/9/84	ALFONSO BUCETA	59.309
20	40	Celia Angeles Pérez	10/9/84	MARIA RZODKIEUVICZ de CAIG	59.320
20	40	Celia Angeles Pérez	7/9/84	DAVID JOSE GARCIA	59.338
20	40	Celia Angeles Pérez	4/9/84	JUAN FRANCISCO ANDRES POGGI	59.308
21	41	Luis Guillermo Köhler	10/9/84	ALBERTO GERBER	59.373
21	41	Luis Guillermo Köhler	28/8/84	ARTURO GILLIGAN	59.330
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/8/84	FRANCISCO GACIO	14.587
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6/9/84	EULALIA ELENA GONZALEZ Viuda de GARCIA VICTORIACA	14.619
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3/9/84	ISMA JULIA ISABEL LA VALLE de ROMERO	59.312
22	43	Hernan Lorenzo Coda	4/9/84	ABRAHAM ISAAC CUKIERKORN	59.310
22	43	Hernan Lorenzo Coda	30/8/84	ROSA BLANCA VACCARO de GIACHETTI	14.621
22	43	Hernan Lorenzo Coda	7/9/84	CAMILA PERES de BEJAR	59.336
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/8/84	EUGENIO ANDRES IBARBIDE	14.630
22	44	Carmen N. Ubiedo	13/8/84	RAMON MARIO DUARTE	59.327
23	45	Ana M. Beneventano	5/9/84	JESUS PESTANA y MANUELA PEREZ de PESTANA	14.598
23	45	Ana M. Beneventano	7/9/84	JORGE PEDRO KOLARIC	59.376
23	46	Félix G. de Igarzábal	5/9/84	CONCEPCION TERESA VILABOA de R'	59.371
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º/8/84	GREGORIO LUIS VALENTINO	59.372
24	48	Rubén H. Malatesta	10/9/84	ELENA RAU de DANTE	14.602
25	50	María Eugenia Giraudy	7/9/84	DEMETRIO CESAR FFELIPE VIRGILI	59.306
26	51	Julio César Dávalos	6/9/84	GEMMA CAMPION'	59.300
26	52	Jorge A. Quagliardi	28/8/84	ENCARNACION LOPEZ de SARA	14.685
27	54	Miguel Angel Secchi	14/8/84	DELIA BEATRIZ CRISTECHE o DELIA BEATRIZ CRISTECHE de PIRES	59.383
27	54	Miguel Angel Secchi	3/9/84	FRANCISCO DE RENZO	59.311
28	55	Dora Mariana Gesauldi	22/8/84	STELLA MARIS TANQUART de QUINCI	59.356
28	56	Daniel Rubén Tachella	29/8/84	JAIME SIKORSKI	14.695
28	56	Daniel Rubén Tachella	7/9/84	MARIA DE LAS MERCEDES GOMEZ de GIOVANNI	14.730
29	57	Liliana Figueira de Casares	5/9/84	LUIS ALBERTO BERNI	59.328
29	57	Liliana Figueira de Casares	7/8/84	MARIO CULLARI	59.335
29	58	Marta Amelia Beiró	4/9/84	LUIS GUERRIERI	59.329
30	59	Santiago González Balcarce	5/9/84	ALEJANDRO JUAN APEZ	59.347
30	59	Santiago González Balcarce	3/9/84	ESTEBAN PENEFF STEFANOFF o ESTEBAN STEFANOFF o STEFAN PENEV STEFANOV	14.614
30	60	Ester Riesel	22/8/84	VENANCIO BENJAMIN HADIS	59.378

e. 17|8 Nº 176 v. 19|9|84

Dr. Santiago Zarza, comunica por un día en los autos caratulados: LUNA ANDRES ABELINO c|SPIRIDON KOLOVOS s|Despido. Expte. Nº 32.202, que el martillero Tomás Segismundo Acrogliano, rematará el día viernes 28 de setiembre de 1984, a las 10 horas, en el depósito de la calle Tacuarí 647, donde se exhiben diariamente de 10 a 18 horas: una heladera mostrador de cuatro puertas de acero inoxidable, de 3,50 x 0,70 mts., aproximadamente, en funcionamiento. Una caja registradora NCR. Diecinueve (19) mesas de armazón metálico, tapa de fórmica, similar madera. Tres (3) sillas, armazón metálico cromado, con asiento y respaldo de cuerina y plástico marrán. Sin base, al contado y al mejor postor. Los bienes serán entregados en el acto de la subasta, previo pago total del precio obtenido. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 12 de setiembre de 1984. Santiago A. Zarza, secretario.

$a 620 e. 19|9 Nº 59.671 v. 20|9|84

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 36, comunica por un día en los autos: FERNANDEZ SILVIA EDIT c|Supermercados Wimpy S. A. Expediente Nº 11.157, que el martillero Hugo R. Gatti, rematará el día 21 de setiembre de 1984, a las 10 horas, en el local de la calle Humberto Primo 2042, los siguientes bienes: Una góndola fiambrera marca Murales 6200. — Una registradora Omrom 513, serie 036490. — Una registradora Omrom 036423. — Una registradora Omrom 036459, y una registradora marca Casio E R número 2603453; bienes que se exhiben de lunes a viernes en el local calle Río Cuarto 1490, de 9 a 18 horas. Remate sujeto a aprobación Judicial; al contado y en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Jorge C. Fernández Prego, secretario.

$a 434 e. 19|9 Nº 57.528 v. 19|9|84

Nº 40

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 40, comunica por 1 día en autos: DUARTE NYDIA c|MENDEZ SILVEIRO y otro s|Despido. Expte. 12.304, que el martillero José M. Farina, rematará el 24|9|84, 14.30 hs., sin base, contado y mejor postor, en Tacuarí 647, de Capital, y en el estado en que se encuentran: 1 cortadora de fiambres manual, color rojo, sin marca ni número visible, en funcionamiento y en regular estado de conservación; 1 cafetera marca Ignacio Valenti con 2 picos, en acero inoxidable, sin numeración visible, funcionando; 1 heladera comercial de madera, color marrón, de 6 puertas, sin marca ni número visible, con una identificación que dice: "Heladeras Francisco Rueda", sin equipo, sin funcionar, en mal estado de conservación; 1 cocina parrilla de 4 hornallas y 1 horno sin marca ni número visible, en acero inoxidable, en regular estado; 1 heladera comercial con vitrina mostrador y mesada de fórmica marrón claro marca Gabinete Regino Miralles S. A. mod. 200, gabinete Nº 7176 Ind. Arg. —Rosario— funcionando, en buen estado de conservación: 1 heladera mostrador con visor, de madera, de 3 puertas, marca Cardel y con mesada en fórmica verde, en regular estado de conservación, estas dos heladeras con equipo completo. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Dinero efectivo. Los bienes se exhiben todos los días de 9 a 12 hs. en la calle Lavalle 3099, de Capital, y el comprador deberá correr con los gastos de desarme y traslado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984 Florencio Varela, secretario.

$a 744 e. 19|9 Nº 59.631 v. 19|9|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por quince días a don ROBERTO JUAN LOSANO, para que tome intervención en los autos: "Alonso, María Cruz c|Lozano, Roberto Juan s|Exclusión de Herederos", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a [illegible] e. 18|9 Nº 15.110 v. 20|9|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, de la Capital Federal, con asiento en la calle Talcahuano 490, 5º piso, cita por el plazo de diez días a TECNOCASA S. A., para que comparezca a estar a derecho y conteste el traslado de la demanda en autos: "Purgat, José Alberto c|Tecnocasa S. A. y otro s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial de Ausentes (Art. 343 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 558 e. 18|9 Nº 15.214 v. 19|9|84

Nº 18

El Juzgado Civil 18, Secretaría 36, cita por 10 días a herederos de MARIA JOSEFA RAMONA FIGUEROA ALCORTA LASTRA y de MARIA FACUNDA INES LASTRA DE FIGUEROA ALCORTA, para que tomen la intervención que les corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1984. María Isabel Millán, secretaria.

$a 372 e. 18|9 Nº 59.563 v. 19|9|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, cita por el plazo de quince días al demandado EDUARDO VIVO CANALE, a efectos de que comparezca y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "García Agripina c|Vivo Canale Eduardo s|Nulidad de Escritura". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Martha B. Gómez Albina, secretaria.

$a 496 e. 18|9 Nº 15.086 v. 19|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS LUIS CINGERLE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6|9|84 al 10|9|84.

$a 310 e. 18|9 Nº 58.005 v. 20|9|84

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GONZALEZ y|o FRANCISCA GONZALEZ QUINTELA; y|o FRANCISCA GONZALEZ QUINTELA DE GONZALEZ y|o FRANCISCA GONZALEZ DE GONZALEZ. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 310 e. 18|9 Nº 59.475 v. 20|9|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría 59 en autos "MARQUEZ DELIABAR IDO C. AGUILERA ANGELINA TERESA s| Divorcio", cita y emplaza a Angelina Teresa Aguilera de Márquez, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él (art. 343 C.P.C.C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Santiago González Balcarce, secretario.

$a 558 e. 18|9 Nº 59.564 v. 19|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días el concurso civil de "MARISCAL RIVAS, HORACIO RUBEN". Síndico: Juan Martín Odriozola con domicilio en Lavalle 1171, piso 6, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 15 de febrero de 1985, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Margarita R. Branga, secretaria.

e. 14|9 Nº 3.070 v. 20|9|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo Serie 0845514|1 con vencimiento el 13 de agosto de 1984 por el importe de $a 58.008 del Banco de la Nación Argentina —Suc. Devoto— a favor de JACOBO LEON BERMAN. — Publíquese por 15 días, Art. 89, Decreto-Ley número 5.965|63.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 3.255 e. 11|9 Nº 14.167 v. 1º|10|84

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en los autos: "Volpentesta, Luis Carlos, s|información sumaria", la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983... decrétase la cancelación del pagaré por $ argentinos 8.350 librado por EMANUEL KÖHEN y con varios endosos y con vencimiento el 30|4|83, con lugar de pago en Pueyrredón 367, de la Capital Federal. Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por el término de quince (15) días en el Boletín Oficial. — Firmado: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial. Art. 89, Dec. Ley 5.965|63.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 6.975 e. 14|9 Nº 14.605 v. 4|10|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del doctor Horacio E. Meinke, Secretaría N: 10, a cargo del suscripto, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo del señor RAUL JUAN VICCO. — Síndico: Dr. Jorge O. López, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33, Ley Nº 19.551) hasta el día 30 de octubre de 1984. — Se fija la audiencia del día 6 de febrero de 1985 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, agosto de 1984. — Gerado Vasallo, secretario.

$a 2.170 e. 14|9 Nº 14.651 v. 20|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "NOVARESE, MARIA LUISA s|Cancelación de Plazo Fijo.", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Atento a lo dispuesto por los Arts. 89 y ss. del D|L 5965|63, decrétase la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo que se detalla: transferible, constituido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires —Sucursal Nº 1— a favor de María Luisa Novarese, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 668, piso 2º Capital, con fecha de vencimiento 13|3|84 por un importe de $a 36.237. — Hágase saber a la institución bancaria que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente por 15 días consecutivos. — Horacio E. Meinke. Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 7.905.- e. 14|9 Nº 59.314 v. 4|10|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que en los autos COMPUTACION S. A. s|Concurso Preventivo de Acreedores, se ha ordenado, con fecha 3 de setiembre de 1984, la apertura del concurso preventivo de acreedores de Computación S. A. señalándose el día 30 de noviembre de 1984, el término en el cual los acreedores deberán presentarse al Síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 7 de marzo de 1985 a las 9.30 horas, para la Junta de Acreedores en la que se votará el concordato preventivo la que se realizará a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (artículo 14, incisos 3º y 4º de la Ley Nº 19.551). — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y "La Nación". — En el sorteo realizado ha sido designado Síndico de este Concurso el contador doctor Jacobo Alfredo Shaium, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º piso, oficina 29, de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 2.635 e. 13|9 Nº 14.477 v. 19|9|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, por el término de 5 días, hace saber que con fecha 23 de agosto de 1984, se declaró en estado de quiebra a PESQUERA SAN FRANCISCO S.A.C.I.P.I.F.. Síndico designado Dino Ricardo Deón, con domicilio en Cnel. Ramón L. Falcón 7051, 2º piso, oficinas 3, 4 y 5. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de noviembre de 1984 (Art. 96 inc. 1º de la Ley 19.551). — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 15 de febrero de 1985 a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los que concurran.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 13|9 Nº 3.055 v. 19|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17, por el término de 5 días, hace saber que con fecha 27 de agosto de 1984 se declaró la quiebra de ASCANI S.A.C.I.F.C., Síndico designado Río Teresa Josefa, con domicilio en Esmeralda 634, 7º piso, Capital. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos dentro del plazo que vence el 15 de noviembre de 1984 (Art. 96 inc. 1º de la Ley 19.551). — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 20 de febrero de 1985 a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 13|9 Nº 3.056 v. 19|9|84

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días la quiebra de ODINAR S. A. — Síndico Alberto Aníbal Pardeiro, con domicilio en Santa Fe 3401, 8º "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre de 1984. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala y Audiencia del Juzgado el día 14 de febrero de 1985 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del tribunal. — Intímasele, también, para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Mónica Susana Maun, secretaria.

e. 17|9 Nº 3.089 v. 21|9|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "CAMROSE S. A. s|quiebra", que se posterga hasta el día cinco de noviembre de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 8 de febrero de 1985 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse la misma con los acreedores que concurran. El Síndico designado en los autos de referencia es el contador Humberto Prados, con domicilio en Avenida Córdoba 1233, piso 8º "A", Capital.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Emilio Perea, secretario.

e. 17|9 Nº 3.090 v. 21|9|84

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por sesenta días la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.669.604, contra Banco de Londres y América del Sud por $a 71.147,31, con vencimiento 12|4|84, a favor de Antonio Ceola o Manuel López, de conformidad con lo ordenado en autos: CEOLA ANTONIO R. J.

Fijando como justa indemnización que deberá abonar el ente expropiante en el plazo de diez días, las sumas de pesos argentinos 15.141,36 (pesos argentinos quince mil ciento cuarenta y uno con treinta y seis centavos) a Osvaldo Serafín Solari; $a 40.917,46 (pesos argentinos cuarenta mil novecientos diecisiete con cuarenta y seis centavos) a Boghos Ekmekdjian; $a 60.060,18 (pesos argentinos sesenta mil sesenta con dieciocho centavos) a la Sucesión de Nazaret Ekmekdjian; $a 10.875,04 (pesos argentinos diez mil ochocientos setenta y cinco con cuatro centavos) a los sucesores de Atilio Mandli; pesos argentinos 20.154,50 (pesos argentinos veinte mil ciento cincuenta y cuatro con cincuenta centavos) a don Juan Carlos Mundo; $a 7.016,88 (pesos argentinos siete mil dieciseis con ochenta y ocho centavos) a don Juan Carlos Benvenutto; $a 20.236,74 (pesos argentinos veinte mil doscientos treinta y seis con setenta y cuatro centavos) a la sucesión de don Vicente Pitte, con más las costas del juicio. — 4º) Regulando los honorarios del doctor Luis Giménez en su carácter de letrado patrocinante del codemandado Vinelli, en la suma de pesos argentinos 950 (pesos argentinos novecientos cincuenta); los del letrado-apoderado de los codemandados Solari, doctor Edmundo Pedro Bouthemy en la de $a 6.400 (pesos argentinos seis mil cuatrocientos). Los de los doctores Ricardo M. A. Dall'Orto y Hugo Daniel Decalzi, patrocinantes de los terceros Ekmekdjian, en las sumas de $a 7.600 (pesos argentinos siete mil seiscientos) y de $a 7.600 (pesos argentinos siete mil seiscientos) respectivamente. Los del letrado patrocinante de los sucesores de Mandli, doctor Aquiles Oscar Fermi en la suma de $a 1.700 (pesos argentinos mil setecientos). Los de la dirección letrada de Juan C. Mundo, doctora Ignacia Moyano en la suma de $a 3.000 (pesos argentinos tres mil). Los del patrocinante de Benvenuto, doctor Miguel Aniel Biagini en la suma de $a 1.100 (pesos argentinos mil cien) y los de la letrada patrocinante de los sucesores de Vicente Pitte, doctora Lidia Silvia Kucharczuk, en la suma de $a 3.000 (pesos argentinos tres mil). — 5º) Notifíquese, regístrese, comuníquese al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires con nota de estilo y adjuntando los antecedentes administrativos y, en su oportunidad archívese. José Andrés Meza, Juez Federal. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983. Atento lo solicitado y estado de autos regúlanse los honorarios de los peritos ante el Tribunal de Tasaciones señores Luis Antonio Fortina y Esteban Sanguinetti en las sumas de pesos argentinos cinco mil cien ($a 5.100) ($a 1.600) y de pesos argentinos mil seiscientos, respectivamente. — Notifíquese. — José Andrés Meza, Juez. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, conforme lo establece el art. 28 de la Ley Nº 13.264.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos María Castellanos, secretario.

$a 3.720 e. 18|9 Nº 15.007 v. 19|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, cita a FRANCISCO FONDO a fin de que dentro del término de cinco días se presente a estar a derecho en autos: "Del Río de Fernández, Norma c|Fondo, Francisco s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Carlos Antonelli, Juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 434 e. 18|9 Nº 59.526 v. 19|9|84

Nº 16

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 16, cita por cinco días a ELADIA MERCEDES RODRIGUEZ ACUÑA para comparecer en juicio "Losada Pedro c|Rodríguez Acuña Eladia Mercedes s|sumario" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — El Secretario.

$a 465 e. 18|9 Nº 59.566 v. 20|9|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2º, cita y emplaza al señor JUAN JOSE MARTINEZ para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Tieppo, Heino c|Martínez, Juan José s| daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes e Incapaces en su representación. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 20 de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 558 e. 18|9 Nº 59.541 v. 19|9|84

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 34, hace saber a Félix Fernández Gálvez o Félix Antolín Fernández; a Luisa Carmen Vázquez de Fernández Gálvez y demás ocupantes del inmueble de Pichincha 467, de Capital, la sentencia dictada en autos: "Grosperrin Liliana R. c|Fernández Gálvez Félix y otros s|desalojo - comodato", que en lo pertinente expresa: Buenos Aires, agosto 18 de 1983. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando en consecuencia a FELIX FERNANDEZ GALVEZ o FELIX ANTOLIN FERNANDEZ a LUISA CARMEN VAZQUEZ DE FERNANDEZ GALVEZ y demás ocupantes a desalojar, el inmueble situado en la calle Pichincha 467, Capital, con los muebles mencionados en los considerandos y escrito de fs. 12 dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas. Condenando asimismo a los nombrados, exceptuando a los demás ocupantes, a pagar a la actora $a 1.000 mensuales entre el 18|3|82 y hasta la efectiva restitución del bien de autos. Con costas. Rechazando la demanda por el cobro de las deudas por los servicios de gas, luz y T. E. — Regulo los honorarios del letrado patrocinante de la actora en $a 1.341 y los del perito ingeniero en $a 357,60 ... Notifíquese ... Hernán Daray, Juez. — Para publicar en Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 1.178 e. 18|9 Nº 15.056 v. 19|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, a cargo del doctor Federico José Quinteros, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 1er. piso, cita al codemandado EMILIO MARIO LOPEZ por el término de 10 días dentro de los cuales deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos: "Brújula, Cía. Arg. de Seg. S.A. c|Santísima Trinidad - Línea 500 y otros s|Daños y Perjuicios". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Federico José Quinteros, Juez Nacional.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 558 e. 18|9 Nº 12.784 v. 19|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del: 30-8-84 : 31-8-84.

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39, cita a JUAN MANUEL SUPERVILLE, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos "Andreoli, Andrés Armando s| autorización", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. Nora G. González de Rossello, secretaria.

$a 372 e. 18|9 Nº 59.543 v. 19|9|84

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza por cinco días a RUBEN ALBERTO CESARIO para que dentro de dicho plazo se presente y tome la debida intervención en los autos: "Florencia Compañía Financiera Sociedad Anónima c|Cesario, Rubén Alberto y otros s|ejecución hipotecaria-incidente de redargución de falsedad", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984. — Julio A. Auliel, secretario.

$a 558 e. 18|9 Nº 10.442 v. 19|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 13|8|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo de la Dra. Marta Herrera, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando A. Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º, Capital, cita por cinco días a partir de la última publicación, a RAUL ALLODI para comparecer a estar a derecho en los autos F. N. (Aduana c| Allodi Raúl s|Ejecución Fiscal (Expediente Nº 6.392), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 343, 345 y siguientes de la Ley Nº 22.434). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 18|9 Nº 4.001 v. 19|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Morón hace saber que se ha decretado la quiebra de EMPRESA CONSTRUCTORA ECBA DE HORACIO FELIPE BALLESTER, y que se ha fijado como fecha para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador Horacio Raúl Palacio la del día 27 de setiembre de 1984 inclusive. — Los pedidos de verificación y presentación de títulos deberán hacerse en el domicilio del Síndico sito en Ing. Boatti 480, de Morón, los días martes y jueves de 10 a 12 horas. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de noviembre de 1984, a las 8 horas en la sede del Juzgado. — Se prohíbe hacer pagos al fallido bajo pena de no quedar liberados por los mismos.

Morón, 14 de agosto de 1984. — Ernesto Claudio Pisani, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días sin necesidad de previo pago (art. 57 L. C.) sin perjuicio de asignarse los fondos pertinentes cuando existieren en la quiebra, en el Boletín Judicial, Boletín Oficial de la Capital Federal y diario "La Verdad" de La Matanza.

e. 18|9 Nº 3.067 v. 19|9|84

JUNIN

Nº 1

El señor Juez doctor Bartolomé V. Brignardello, hace saber por cinco días que ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Junín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, tramitan los autos caratulados: ALBINO ROZZI E HIJOS S. A. y AUGUSTO y RENATO VASCHETTI S. A. C. I. I. F. s|concurso preventivo, Expediente A-4726-25602, en los que ante el pedido de las concursadas de autorización de venta de los siguientes bienes: a) Bodega y Fábrica de Mosto ubicada en el Departamento de San Martín, provincia de Mendoza, con capacidad en vasijas vinarias de 33.000 hectolitros, con edificio para oficinas e instalaciones para la elaboración de vino y concentración de mosto. — b) Implementos de planta de fraccionamiento instalada en Rivadavia 574 de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, comprende equipamiento completo para fraccionamiento de vino en botellas y damajuanas; se ha proveído lo siguiente: Junín, setiembre 7 de 1984. ... Resuelvo: I) Poner de manifiesto en Secretaría por el término de cinco días, a partir de la última publicación de edictos que se ordenará "infra", el pedido de realización de activos de las concursadas comprendidas en el artículo 17 Ley Nº 19.551 a efectos de que todos quienes tengan intereses en el presente concurso puedan expresar su opinión al respecto, si lo creyeren conveniente, en el término referido. Bartolomé V. Brignardello, Juez. — Conste: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Junín (Bs. As.), 12 de setiembre de 1984. — Carlos Horacio Castellazzi, abogado secretario.

$a 3.255 e. 18|9 Nº 15.010 v. 24|9|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio: "COURIEL DE DUCHOVNY LEONOR AIDA c|DUCHOVNY, EDUARDO s|alimentos" (Expte. Nº 32.340), que el martillero Andrés A[illegible], rematará, en Humberto I 2042|46, donde se exhiben diariamente días hábiles de 15 a 18 horas, el día lunes 24 de setiembre de 1984, a las 11 horas, los siguientes objetos: Televisor Zenith s|nº visible, controles al frente; Turbo circulador Rawalco s|nº, color marrón c|gabinete; Modular compuesto de 3 bloques de 0,80 x 1,20 de alto c|u. lustrados color madera, 6 puertas revatibles, 1 volcable, 5 cajones, sin base, al contado en el acto del remate. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

$a 558 e. 18|9 Nº 59.5[illegible] v. 19|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en los autos "STIN SELEN INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.C.A. s|quiebra, incidente de venta (finca Curapaligüe), Expte. Nº 47.986, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 26 de setiembre de 1984, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Curapaligüe 315|317|319|321, Capital, la unidad funcional Nº 4, ubicada en planta baja, primer piso y planta azotea (con entrada por Curapaligüe 315), consta en planta baja de una sup. cub. de 2,36 m2 en planta 1er. piso sup. cub. de 56,66 m2 y balcón de 3,39 m2 y en planta azotea sup. cub. 15,21 m2. Sup. cub. total de la Unidad 74,23 m2. Entre la sup. cub. y desc. hace un total para la unidad de 127,71 m2 y un porcentual del 27,52 % (datos sacados del título de propiedad y pericia de fs. 147, conforme plano de subdivisión régimen prp. horizontal de fs. 137.). N.C. Circ. 5a., Sec. 42, Manz. 18, Parc. 1. Base: $ 564.743.02, contado mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil, todo efectivo. El saldo de precio de la venta deberá depositarse en autos dentro de los cinco días posteriores de aprobado el remate (art. 580 Cód. Procesal, bajo el apercibimiento contenido en dicha norma legal. Estado ocupación (desocupado) según constatación obrante en autos. Visitar días 22, 24 y 25 de setiembre de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 3.565 e. 14|9 Nº 14.750 v. 20|9|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en autos: "GARZON HORACIO R. c|SORGENTONI NELSON s|Ejecutivo", Expediente número 14.295, que el martillero Roberto N. Bado rematará el día 21 de setiembre de 1984, a las 13.45 hs. en el local de la calle Lima 929, Cap. Fed., donde se exhiben diariamente de 15 a 17 hs. 12 mesas de maderas con tapa redonda de 0,60 cms. de diámetro aproximadamente, de aglomerado con lustre con marcado desgaste. 40 sillas de metal desarmables en regular estado. 12 sillas plegadizas tapizadas en cuerina y armazón de caño cromado en buen estado. Un Televisor Marca Philips para color Modelo 026-526-752 Nº 1013711 a control remoto de funcionamiento dudoso. Un Pasacassette Marca Roadstar Nº S|D 901.184 también de funcionamiento dudoso. Un ecualizador usado Marca Pioneer 2 cp. 4 cp. en condiciones deficientes y de funcionamiento dudoso. Todos los bienes tienen un marcado uso y con signos de deterioro. — Sin base, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. — Comisión 10 %. — Entrega inmediata previo pago total del precio en dinero efectivo.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 1.364 e. 18|9 Nº 15.101 v. 19|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "PAPER-COM S.A. s|Quiebra" (Expediente Nº 15.040), que el martillero Pedro M. Bravo, rematará el día 28 de setiembre de 1984, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes y mercadería: Máquina Fotocopiadora Xerox 3100 identificación X 701-001215-X-9-A; Máquina de Escribir eléctrica marca Electric 151 d; Caja Registradora Eléctrica Panasonic Nº DX-40-0004; Calculadoras eléctricas manuales Panasonic y Nuar; Teléfonos distintas marcas y tipos; Estanterías modulares de metal y vidrio, una de 15 cuerpos y otra de tres cuerpos; Estanterías metálicas desarmables una de 4 cuerpos de 2 x 4 metros de largo y otra de 5 cuerpos de 2 x 5 metros de largo; Estantería metálica desarmable de 2 x 2 metros de largo; Escritorios de madera y fórmica con cajones de diversas medidas; Mostrador de madera de 4 metros de largo por 60 centímetros aproximadamente; Sillones y sillas de cuerina para oficina; Caja Fuerte de hierro con combinación. — Mercadería compuesta entre otros por Carpetas marca Flint; Carpetas colgantes con visores; Carpetas Oficio Congreso: Rollos de cina de papel para máquina de calcular; Cajas de carbónicos de distintas marcas; Cintas para máquina de escribir marcas Remington, Olivetti, Pelikan; Cintas Scotch 3M; Cuadernos y Cuadernillos Exito; Cuadernos y Blocks Lancaster; Cuadernos y Repuestos de Carpeta Gloria y Campeón; Talonarios de facturas,

remitos, recibos, etc. Menaje; Marcadores de distintos tipos, tamaños y colores Pelikan, Pelikan 720, Sylvapen, Geldaber; Cajas ... unidades sueltas de bolígrafos distintos colores Bic; Sylvapen; Cajas de repuestos de bolígrafos Sheaffer y Parker; Cajas y sobres de repuestos lapicera fuente Parker; Cajas y unidades sueltas de lápices negros y de color Faber, etc. Gran cantidad de diversos útiles de oficina papelería comercial. Hay catálogo de lotes. Todo sin base y en el estado en que se encuentran. Los bienes detallados se encuentran en exhibición en el local de la fallida, en la calle Avenida de Mayo 926, Capital Federal, los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984, de 10 a 14 horas. — Los saldos de precio deberán integrarse los días 1º y 2 de octubre de 1984, en el horario de 11.30 a 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas. — La entrega de los bienes fijada previamente por el martillero al recibir los saldos de precio se realizarán únicamente a partir del 3 de octubre y hasta el viernes 5 de octubre de 1984, en el horario de 8 a 13 horas. — El desmonte, retiro y acarreo de los bienes serán por cuenta de los compradores. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Venta al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil. — Todo en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 7.130 e. 18|9 Nº 15.070 v. 24|9|84

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos caratulados: "INGRATTA, ANGEL FRANCISCO s|Quiebra - Exhorto de Córdoba". Expediente número 42.524, que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 26 de setiembre de 1984, a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Quesada 2352|4|6, entre las calles Cabildo y Obligado, designado como Unidad Nº 3, planta baja de Capital Federal, con entrada por el número 2.356, y con las siguientes superficies: Cubierta: Cincuenta y ocho metros treinta y tres decímetros cuadrados; Descubierta: Setenta y cuatro metros diez decímetros cuadrados, haciendo una Superficie Total de ciento veintidós metros cuarenta y tres decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del veintiséis con cincuenta y ocho por ciento con relación al valor total del inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Dieciséis; Sección: Veintisiete; Manzana: Cuatro; Parcela: Cinco; Partida número: 1.430.440. Zona Norte. — Matrícula número 16-10281|3 — El bien se encuentra ocupado y consta de: 3 dormitorios; 1 baño; 1 cocina; 1 hall; living comedor y fondo; servicios individuales, en mal estado de conservación. — Exhibición: días 19, 20, 21, 24 y 25 de setiembre de 1984, de 14 a 18 horas. — Base: $a 275.000.— Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Boleto: 5 por mil. — Deudas Obras Sanitarias Fs. 10 y 11 $a 6.672,22; Municipales Fs. 14: $a 395,30. — No tiene gastos por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, — La venta se efectúa al contado y el saldo de precio de venta deberá depositarse en autos dentro de los cinco días posteriores de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley. — Para el caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta y el exceso en el plazo fijado, debido a su culpa y cualesquiera fueran las causas, importará ... su exclusiva el mayor valor que resulte de impuesto fiscal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984. Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 5.270.- e. 14|9 Nº 14.764 v. 20|9|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en los autos: "GUGLIOTO BLAS F., s|quiebra". Expediente Nº 27 599, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará, el día 25 de setiembre de 1984, a partir de las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital los siguientes inmuebles: a) Un lote de terreno designado como Lote 1, de la Manzana L, inscripto en el Dominio bajo el Nº 2392|59 Partida Nº 10185 ubicado en las inmediaciones de la estación Don Torcuato partido de Tigre provincia de Buenos Aires y que forma parte del Hindú Club. Posee las siguientes medidas: 25,33 metros de frente al Sud-Este y costado Nord-Oeste por 37,50 metros en su contrafrente y costado Nord-Este, o sea una superficie total de 949 m2 con 875 cm2. Sus datos catastrales son: Circunscripción IIª, Sección M, Manzana 269, Parcela 4. Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario (Fs. 4191 - Cuerpo 19) $a 6.105,37 No adeuda O.S.N. (Fs. 4102 Cuerpo 18) Adeuda Impuestos Municipales (Fs. 4138 - Cuerpo 18) $a 35.092,67. — Se trata de un terreno baldío que hace esquina a las calles Colón y Esmeralda ubicadas dentro del Country del Hindú Club. Desocupado y en el estado en que se encuentra. Base de venta $a 250.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. — b) Cuatro lotes de terreno ubicados en la provincia de Córdoba, lugar denominado "San José de la Quintana", Pedanía San Isidro, Departamento Santa María y designados de las siguientes formas: Lote 3 (Cta. 31 - 07 - 0509 - 776|2) - Dominio 40402|49 Catastro: Circunscripción I, Sección 2, Manzana 41, Parcela 5. Superficie total 808,50 m2. Base de venta las 2|3 partes de la tasación realizada en la provincia de Córdoba, o sea en la suma de $a 5.333,33. — Lote 4 (Cta. 31 07 - 0509 - 742|8) - Dominio 40077|49. Catastro: Circunscripción I, Sección 2, Manzana 41 Parcela 6. Superficie total 808,50 m2. Base de venta: Igual que la anterior, o sea en la suma de $a 5.333,33. — Lote 43 (Cta. 31 - 07 - 0576 - 162|8) Dominio 53799|50. Catastro: Circunscripción I, Sección 2 Manzana 46, Parcela 2. Superficie total 956,09 m2. Base de venta las 2|3 partes de la tasación realizada en la provincia de Córdoba, o sea en la suma de $a 6.666,66. — Lote 44 (Cta. 31 - 07 - 0576 - 164|6) Dominio 53799|50. Catastro: Circunscripción I, Sección 2, Manzana 46, Parcela 3. Superficie total 1000 m2. Base de venta igual que la anterior, o sea en la suma de $a 6.666,66. — Todos los lotes señalados en el punto b) no abonan tasas municipales (Fs. 4151 Cuerpo 18, en cuanto a los Impuestos Inmobiliarios ver Fs. 4144 Cuerpo 18. O.S.N. No adeudan por estar fuera del ejido municipal (Fs. 3970 Cuerpo 17). — Se encuentran desocupados y de acuerdo a la constatación adjunta en autos, están ubicados aproximadamente a unas 10 cuadras del asfalto y del pueblo. — La zona cuenta con construcciones destinadas al veraneo y están dentro del ejido municipal de la localidad de Alta Gracia. — Condiciones de venta de cada uno de ellos: Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. Al contado y mejor postor. — Los inmuebles que conforman la presente subasta son baldíos, por lo tanto podrán ser visitados dentro de cualquier día y hora. El comprador o compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 7.750 e. 13|9 Nº 14.399 v. 19|9|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, piso 3º Cap. Fed., comunica por dos (2) días, que en los autos caratulados: "BANCO FINANCIERO ARGENTINO c|PICZMAN IGNACIO SERGIO otro s|Ejecutivo" Expediente Nº 8.779|81, el martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en San Martín 793, piso 11 "B" Capital (T.E. número 312-4555), rematará el día lunes 24 de setiembre de 1984, a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., el inmueble (f. 15) sito en Billinghurst 990 (casi esquina Córdoba), Cap., planta baja, Unidad Nº 2, consistente en un moderno local con vidriera, habilitado como carnicería y en explotación como tal por su propietario don Ignacio S. Piczman, con una superf. total de 42,43 m2. (porcentual 6,66 %), por el Rég. de Prop. Horizontal. - Adeuda por Imp. Municip. al 10 de abril 1984 $a 882,05 más recargos y actualiz. y por O.S.N. al 15 marzo de 1984 $a 12.379,35 más recargos, intereses y actualiz. — El inmueble no adeuda expensas comunes al 30|9|82 y se remata en el estado en que se encuentra con una base de $a 39.276,45 al contado y al mejor postor. — Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado 5 por mil. — Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. — Se pagará el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (Art. 580 del Cód. Proc.). — Horario de visitas: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 1.240 e. 18|9 Nº 15.019 v. 19|9|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 23, Secretaría Nº 46, hace saber por dos días en los autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|RENZETTI JOSE y otro s|ejec., expte. Nº 7.561" que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 24 de setiembre a las 12,15 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble de la calle Goncalves Días 1133, Capital Federal, entre Luján y Villarino, edificada en terreno compuesto de 25 mts. 353 milímetros de frente al E por 92 mts. 660 milímetros de fondo, o sea 2.349 mts. 53 decímetros cuadrados, lindando por el frente con la calle Goncalves Días, por el fondo con el Arroyo, por el S. con don Luis Aprosich y por el N. con José Alzaga. Nomencl. Catast. Circ. III, Sec. 18, Manz. 73, Parc. 20 e), ocupado por la firma "Sullair Argent", con autorización del demandado. — Base: $ 464.964. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 20 y 21 de setiembre en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Adeuda: Imp. Municip. $ 21.401,65; OSN. $ 1.223.789,99.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. Oscar Serra, secretario.

$a 1.116 e. 18|9 Nº 15.065 v. 19|9|84

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos: SATELITE ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s|liquidación forzosa" (Expte. Nº 11.296), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 26 de setiembre de 1984, a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Escritorios, máquinas de calcular y sumar, máquina de contabilidad, ficheros metálicos chicos, sillas, sillones, armarios, mesitas para máquinas de escribir, estanterías de metal y de madera, teléfonos, equipo de procesamiento con pantalla y teclado, tubos circuladores reloj para control del personal marca Creno, heladera chica, puertas de madera y de hierro, maderas varias, aparato elevador de voltaje, de alta tensión, murales, ventilador de pie, percheros de pie de metal y de madera, portón de hierro, bebedero, botiquines, cajoneras metálicas y de dos patas una mesa ovalada de madera y demás bienes que figuran en el inventario. Los bienes se exhiben en la calle México 463, Capital, los días 21, 24 y 25 de setiembre en el horario de 15 a 17 horas. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo al contado y dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. Cecilia M. V. Rejo secretaria.

$a 1.426 e. 18|9 Nº 15.069 v. 19|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por dos (2) días en autos FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|CALVELO RAUL y otros s|ejecución prendaria, expediente 218.546, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 20 de setiembre de 1984 a las 18.15 horas en el local de Humberto I 2042|46 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Un criquet color azul, un criquet color azul con Nº 591.750, una máquina de alinear dirección marca Optaline modelo Nahuel, completa; un compresor motor 15989 funcionando; un compresor motor 15894 que no funciona, en el estado en que se encuentran. Sin base al contado y al mejor postor Comisión 10 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. María Cristina Rodríguez, secretaria.

$a 806 e. 18|9 Nº 15.063 v. 19|9|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santiago, secretaría interinamente a cargo del Dr. Gustavo Daniele, comunica por dos (2) días en autos FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|RE HAYDEE ROSA y otros s|ejecución prendaria expediente 133.478, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 20 de setiembre de 1984 a las 18 horas en el local de Humberto I 2042|46 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Un acondicionador de aire de 2.500 frigorías (frío-calor) Miuipak (modelo) y otro ídem marca Fedders de 2.000 frigorías, sin base y al contado. Comisión 10 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 10 de setiembre de 1984. Gustavo Daniele, secretario.

$a 744 e. 18|9 Nº 15.059 v. 19|9|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 comunica por tres días en el juicio: I.B.M. ARGENTINA S.A. c|CUADROS, JULIO MARTIN Expediente Nº 6.655 s|Ejec. Prendario que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479 Capital el 28 de setiembre de 1984 a las 9.30 hs. Una componedora electrónica, marca I.B.M. modelo 6375 Nº 5113350, de acuerdo al acta de Fs. 54 vta. se encuentra en buen estado y en uso y sin cinta. Base: $a 189.287,18. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado boleto: 0,5 %. Todo en efectivo Se exhibe los días lunes, miércoles y viernes en Avda. Paseo Colón 515, Capital, de 11 hs. a 17 hs. (At. Sr. Desmeules) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 1.581 e. 17|9 Nº 14.911 v. 19|9|84

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial en lo civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en autos FINAMERCO S.A. c|CASTAÑON JORGE H. y otra s|ejecutivo prenda, expediente Nº 165.169|81, que el martillero José María Rubianes, rematará al contado y mejor postor, el día 2 de octubre de 1984 a las 10 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital los siguientes automotores: Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980 modelo L-1521|42, equipado con siete cubiertas armadas de la medida 1000 x 20, diferencial una velocidad, motor marca Mercedes Benz número 347.915-10-066724 chasis Mercedes Benz Nº 351.017-12-000543; un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1521|42 equipado con siete cubiertas armadas de la medida 1000 x 20, diferencial una velocidad, motor marca Mercedes Benz Nº 347.915-10-065527, chasis marca Mercedes Benz número 351.017-12-000502; un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1521|42, equipado con siete cubiertas armadas de la medida 1000 x 20, diferencial una velocidad, motor marca Mercedes Benz Nº 347.915-10-066514, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.017-12-000546; un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1521|42, equipado con siete cubiertas armadas de la medida 1000 x 20 diferencial una velocidad motor marca Mercedes Benz Nº 347.915-10-066516, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.017-12-000547. Todas las unidades se rematarán en el estado en que se exhiben y de conformidad con las actas de secuestros de fojas 100|101, 102|103, 103|104 y 105|106. Deudas: Por patentes de los dominios C 1065748, C 1065752, y C 1065749 es de $a 6.003 para cada una, y $a 5.880 para el número C 1065751. Todo sujeto a modificaciones (ver fojas 121, 123, 126 y 129). Base $a 59.128,20 para cada una. Comisión 10 %. Exhibición: Av. 101 Nº 3102|24 ex Balcarce 760, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (Dahm Automotores S.A.), de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El retiro de los vehículos, será por cuenta y riesgo de los compradores. Más datos y volantes en Talcahuano 479

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Eduardo José Gorris, secretario.

$a 2.356 e. 18|9 Nº 15.075 v. 19|9|84

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, piso 5º comunica por 2 (dos) días en autos: FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|VALLEJO HECTOR AUGUSTO y otros s|Ejecución Prendaria Expediente número 150 364 que el martillero señor Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 20 de setiembre de 1984 a las 18.10 horas, en el local de Humberto I 2042|46 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, una máquina de contabilidad National: 3 (tres) aparatos de aire acondicionado Surrey; un escritorio de 3 cajones base metálica y tapa de fórmica; un sillón de un cuerpo tapizado en cuerina; dos sillones giratorios base metálica, en el estado en que se encuentran Sin base, al contado y al mejor postor Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal

Buenos Aires setiembre 11 de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 868 e. 18|9 Nº 15.060 v. 19|9|84

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 comunica por dos días en autos caratulados: QUINTANA S.A. c|INTEMEC S.A. s|Ej. Prendaria Expediente Nº 36 202 que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 26 de setiembre de 1984, a las 14 hs. en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, un automotor marca Ford modelo F 100, año 1983 motor marca Ford Nº CAAD 11.641 carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KALJCA-02930, dominio C-1 193 118 en el estado en que se encuentra Base $a 157.280 al contado y mejor postor Seña 30 % Comisión: 10 %. Sellado de Ley Nº 5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado Exhibición se realiza diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la Av. Rivadavia 10150 de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 930 e. 18|9 Nº 15.067 v. 19|9|84